



#7

Septiembre
2021

Senti-pensarnos Tierra

**Defensores
ambientales:
luchas por la vida**

Boletín del
Grupo de Trabajo
**Ecología(s)
política(s) desde
el Sur/Abya-Yala**



CLACSO

PARTICIPAN EN ESTE NÚMERO

Felipe Milanez
Grettel Navas
Nathalia Hernández Vidal
Raquel Neyra
Sofía Marcía
Claudelize Santos
Organización Nacional Indígena de Colombia
Verónica Barreda
Mina Lorena Navarro
Luis Castillo Farjat
Emiliano Terán Mantovani
Laisa Santos Sampaio

Senti-pensarnos Tierra : defensores ambientales : luchas por la vida / Felipe Milanez ... [et al.] ; coordinación general de Felipe Milanez ; Mina Lorena Navarro Trujillo ; Denisse Roca-Servat ; editado por Felipe Milanez ... [et al.]. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO, 2021.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-813-005-7

1. Medio Ambiente. 2. Violencia. I. Milanez, Felipe, coord. II. Navarro Trujillo, Mina Lorena, coord. III. Roca-Servat, Denisse, coord.

CDD 363.70525



CLACSO

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales

Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

Colección Boletines de Grupos de Trabajo

Director de la colección - Pablo Vommaro

CLACSO Secretaría Ejecutiva

Karina Batthyány - Secretaria Ejecutiva

María Fernanda Pampín - Directora de Publicaciones

Gustavo Lema - Director de Comunicación e Información

Equipo Editorial

Lucas Sablich - Coordinador Editorial

Solange Victory - Gestión Editorial

Nicolás Sticotti - Fondo Editorial

Equipo

Natalia Gianatelli - Coordinadora

Cecilia Gofman, Giovanni Daza, Rodolfo Gómez, Teresa Arteaga

y Tomás Bontempo.

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales | Queda hecho el depósito que establece la Ley 11723.

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su almacenamiento en un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio electrónico, mecánico, fotocopia u otros métodos, sin el permiso previo del editor.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

CLACSO

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - Conselho Latino-americano de Ciências Sociais

Estados Unidos 1168 | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina

Tel [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875 | <clacso@clacsoinst.edu.ar> |

<www.clacso.org>



Este material/producción ha sido financiado por la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Asdi. La responsabilidad del contenido recae enteramente sobre el creador. Asdi no comparte necesariamente las opiniones e interpretaciones expresadas.

Coordinadores

Felipe Milanez

Centro de Estudos Multidisciplinares em Cultura

Universidade Federal da Bahia

Brasil

fmilanez@gmail.com

Mina Lorena Navarro Trujillo

Programa de Posgrado en Sociología

Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

México

mlorena.navarro@gmail.com

Denisse Roca-Servat

Escuela de Ciencias Sociales

Universidad Pontificia Bolivariana- Sede Medellín

Colombia

denisse.roca@upb.edu.co

Equipo editorial del Boletín #7

Felipe Milanez

Grettel Navas

Nathalia Hernandez Vidal

Raquel Neyra

Comité editorial

Denisse Roca-Servat

Felipe Milanez

Leticia Saldi

Melissa Moreano

Mina Navarro

Raquel Neyra

Correo electrónico: gtecologiapolitica@gmail.com

Twitter: @ecoAbyaYala

Facebook: @Grupo de Ecología Política de Clacso

Para envío de material de redes:

comunicacioneseecologiapolitica@gmail.com

Web: <https://bit.ly/31OUxMr>

Contenido

5 Presentación

La defensa de la vida en Nuestra América

Felipe Milanez, Grettel Navas,
Nathalia Hernández Vidal y Raquel Neyra

ARTÍCULOS

8 Cinco años y no perdonamos ni olvidamos a Berta

Sofía Marcía

14 Impunidade e violência sistemática contra defensores no Brasil

Os assassinatos dos ambientalistas Zé Claudio e Maria

Claudelize Santos

20 Luchas *junto* a la naturaleza para frenar el fascismo, el terror y el capital

Felipe Milanez

26 Voces desde los Territorios Ecuador, Honduras y Colombia

Nathalia Hernández Vidal

33 Defensa del Medio Ambiente, el riesgo de la vida de los pueblos indígenas

Lena Estrada Añokazi

39 Amazonía peruana

Muerte de defensores ambientales y expansión de las fronteras de extracción

Raquel Neyra

46 Violencias múltiples contra mujeres en lucha ante el asedio extractivista en México

Verónica Barreda
Mina Lorena Navarro

53 Represión y despojo extractivista en comunidades zapotecas en la Sierra sur de Oaxaca

Luis Castillo Farjat

60 Ley de Zonas Económicas Especiales y operaciones de re-territorialización

Geografías del ajuste, nuevas estrategias de re-colonización y luchas por la vida

Emiliano Teran Mantovani

71 Pronunciamientos del CLACSO Ecología(s) política(s) desde el sur/Abya Yala sobre la situación de defensores

CARTA

81 Carta de defensa de la vida en sentido amplio y contra el terror

PERFIL

87 Elmer Campos

En defensa de nuestras lagunas

Raquel Neyra

ARTE

92 Homenagem a José Claudio e Maria

Laisa Santos Sampaio

Presentación

La defensa de la vida en Nuestra América

Este boletín fue escrito, compilado, y editado como una respuesta urgente frente al asesinato sistemático, los desplazamientos, las torturas, los abusos sexuales, las crecientes amenazas, y un entramado de violencias en contra de las defensoras y defensores ambientales en América Latina y el Caribe. Este boletín refleja la vinculación ideológica profunda del Grupo de Trabajo CLACSO Ecología(s) política(s) desde el sur/ Abya-Yala con el cuidado de la vida. Es también reflejo, de la profunda vinculación académica y no académica con las luchas de las defensoras y defensores ambientales que lxs integrantes del GT expresan, a través de la investigación comprometida, de actos de solidaridad, y que ha quedado plasmada también en los comunicados y pronunciamientos sobre los casos apremiantes y que, ahora, difundimos detalladamente en el presente boletín.

La urgencia del momento surge además de las memorias de lucha y de violencia: un año para recordar los pensamientos, el trabajo, y el legado de Zé Claudio y Maria (asesinados en Brasil hace diez años), de Berta Cáceres (asesinada en Honduras hace cinco años) y de las decenas de trabajadorxs asesinadxs en las masacres de El dorado dos Carajás y Pau D' Arco (Brasil); de Emilsen Manyoma y Javier Francisco Parra Cubillos (Colombia); de Guadalupe Campanur Tapia y Janeth González López (México), y de los más de 600 defensores y defensoras s asesinadxs en América Latina y el Caribe desde 2016. Una urgencia frente al absurdo

número creciente de asesinatos en Colombia y Honduras, que en este momento son los países más violentos para defensoras y defensores ambientales de la región. Y una urgencia de pensar y luchar frente al modelo extractivista como se muestra en los casos de Colombia, Brasil, Honduras, México, Perú, Venezuela, Argentina y Ecuador pero que afecta a todos los países de Nuestra América. Pero, ante todo, es una urgencia que nos exige continuar luchando por quienes ya no están, tenemos el deber de seguir sembrando sus pensamientos y luchas, por nosotrxs por quienes quedarán habitando esta ‘grande casa’, es decir este único planeta lindo y agonizante que compartimos y convivimos los seres humanos y no humanos.

Septiembre de 2021

Felipe Milanez
Grettel Navas
Nathalia Hernández Vidal
Raquel Neyra

Grupo de Trabajo CLACSO Ecología(s)
política(s) desde el sur/Abya-Yala

Artículos

Cinco años y no perdonamos ni olvidamos a Berta

Sofía Marcía*

“No perdonamos ni olvidamos Bertita
Mire que el amor alcanza para maldecir el mal
donde quiera que se agacha
no escucharemos el olvido al que nos llaman
Damos la bienvenida con su nombre
a todas las mujeres malversadas
a los cuerpos mutilados por la misma dura mano
que a usted la asesinara.
Lavamos en este río las heridas de las que nos faltan”

Fragmento de Berta en las aguas
de Melissa Cardoza

Traer a la memoria a Berta Cáceres a cinco años de su siembra después de aquella trágica noche del 2 de marzo de 2016, sigue siendo un recordatorio de lo mucho que duele este país, de lo complejo que es sostener la vida en medio de tanta muerte que ofrecen los proyectos extractivos y de despojo de los territorios. Es recordar la fuerza de la palabra de las mujeres que defienden la vida que ni aun matando pueden callarnos, pues continuamos aquí, a pesar del dolor encontrando formas de resistir

* Activista hondureña, integrante de la organización feminista “Asamblea de Mujeres Luchemos de Honduras”. Integrante del Grupo de Trabajo CLACSO Ecología(s) política(s) desde el sur/Abya-Yala.

y de proponer, encontrando justicia, pero de esa que saben hacer los pueblos como decía Berta.

Este texto a continuación, intenta compartir esas memorias de dolor, pero también de esperanza, pues a pesar de que quisieron callar su voz asesinándola, tenemos la certeza de que Berta continúa caminando con nosotras en cualquier parte del mundo en donde hayan pueblos resistiendo frente al despojo de los territorios, alzándose frente los atropellos que se cometen en contra de la gente que defiende los ríos, los bosques, los bienes comunes; también en sus compañeras de luchas, las mujeres que le acompañaron, quienes en este tiempo se han mantenido al frente demandando justicia para Berta de muchas formas, cantándola, escribiéndola, haciéndola poesía, recordándola, recopilando y compartiendo su pensamiento político, manteniéndola viva también en tantas otras mujeres que continúan transformando el miedo y la rabia en dignidad, en un país en el que en el que intentan imponernos el terror como forma de vivir.

Una mirada al contexto de despojo en Honduras y a las demandas de justicia por Berta en estos cinco años

Semanas antes de que se cometiera el asesinato de Berta, ella había denunciado de manera permanente el hostigamiento y las amenazas a su vida que venían de la empresa Desarrollos energéticos de Honduras DESA, quienes con el financiamiento del Banco Holandés para el Desarrollo FMO y el Fondo Finlandés para la Cooperación Industrial (Finnfund) así como de capital hondureño de la familia Átala Zablah comenzaron la construcción del proyecto hidroeléctrico Agua Zarca sobre el río Gualcarque.

Las comunidades del pueblo Lenca organizados en el Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras COPINH, se encontraban también en lucha frente al despojo de uno de las principales fuentes de vida de las comunidades, el río, que es considerado un río

sagrado, en el que habitan los espíritus de las niñas, parte fundamental de la cosmovisión de los pueblos indígenas lenca.

Berta había sido galardonada con el premio Goldman como un reconocimiento a la defensa del territorio ancestral Lenca, meses antes de que sicarios la asesinaran, pagados por un grupo de personas, entre ellos David Castillo gerente general de DESA, quien en meses recientes ha sido declarado culpable de ser uno de los coautores intelectuales de su asesinato, juicio al que haremos referencia más adelante.

También es importante mencionar que sobre el mismo río Gualcarque se intentó antes construir la misma Hidroeléctrica, pero con capital de una empresa China, Sinohydro para entonces una de mayores constructoras de represas en el mundo, que fue expulsada del territorio por parte de las comunidades, lo mismo que el Banco Mundial.

A esta lucha que enfrentan aún hoy las comunidades Lenca y los pueblos Garífunas e Indígenas del país, se suma el papel de un Estado que después del Golpe de Estado de 2009 continúa concesionando de manera acelerada el territorio nacional.

En Honduras, a partir de ese momento de golpe de Estado, se incrementó la militarización en los territorios rurales y se profundizó un modelo de despojo que había sido ya instalado con el enclave bananero, luego desde los años 90 con la expansión de la palma africana en el norte del país y los cambios con la ley de modernización agrícola que detuvieron los intentos de reforma agraria.

También en plena crisis de golpe de Estado, se aprobó la ley general de aguas lo que permitió la concesión de 47 hidroeléctricas en todo el país, se estima a la fecha que más del 65% del territorio se encuentra concesionado para la explotación minera o proyectos de generación de energía eléctrica y unos 25 municipios ubicados en la costa Caribe podrían ser afectados por la extracción de hidrocarburos.

Estas concesiones se dan además a la vista de las comunidades y sin que estas sean consultadas o utilizando instrumentos “legales” que permiten

agravantes como la concesión de áreas protegidas, el aceleramiento en el otorgamiento de licencias ambientales y su clasificación, así como los estudios técnicos y la ubicación de las concesiones como parte de la Ley de Secretos del Estado. Todo esto sumado a los grandes incentivos que reciben las empresas privadas a costa del despojo de los medios de vida de las comunidades.

Honduras es además el primer país de la región en el que se instalan las Zonas Especiales de Empleo y Desarrollo Económico (ZEDES), que son concesiones del territorio nacional a capital extranjero que cuentan con sus propios mecanismos de regulación, tribunales de justicia, policía, sistema financiero, tributario, moneda entre otros acuerdos. Lo que se puede traducir en concesión de la poca soberanía nacional a través de instrumentos “legales” plagados de irregularidades, se trata pues de ciudades modelos, de venta del territorio nacional a capitales extranjeros. Honduras, como con el golpe de Estado de 2009, sigue siendo un laboratorio político para la región.

Desde la ley que aprueba su creación en el año 2013, las comunidades, especialmente del sur del país, se han enfrentado a las amenazas de desalojo de familias completas, como el caso de la isla la Exposición de Zacate grande en Amapala departamento de Valle. En esta misma condición se encuentran poblaciones de comunidades garífunas e isleños al norte del país tras el conocimiento de la de la ZEDE Prospera en la comunidad de Crowfish en Roatán y en meses recientes con la tercera, la ZEDE Mariposa que ha sido anunciada por sus inversores a través de las redes sociales, que será construida en algún lugar del Caribe hondureño.

El panorama de concesión de territorios en Honduras, como una nueva forma de colonización y una muestra de racismo hacia las comunidades, que tanto demandó Berta, sigue profundizando aún más.

El Campamento feminista "Viva Berta" y el fallo histórico en contra de uno de los coautores intelectuales de su asesinato

En julio de 2021, tras más de 90 días de audiencia y cinco años de buscar justicia, David Castillo fue declarado culpable de participar en la coautoría del asesinato de Berta. Durante el juicio además quedó claro el papel del Estado, el de la familia Átala Zablah promotores del proyecto hidroeléctrico y de múltiples inversiones y proyectos extractivos en el país.

La sentencia que aún no recibe condena en los Tribunales, dejó claro las razones por las que estas empresas matan a las mujeres que están al frente de las luchas de los pueblos y evidenció el desprecio que sienten por los pueblos indígenas y originarios. Durante el juicio escuchamos las voces de estos empresarios refiriéndose de manera indigna a las comunidades Lenca; se evidenció cómo planean asesinatos con la venia de los entes militares del Estado, de cómo sobornan jueces y pagan a personas empobrecidas para que maten e intentan así callar las voces de quienes les estorban para sus planes financieros por encima de lo que sea.

En este proceso también encontramos la fuerza de la palabra de las mujeres que caminaron junto a Berta, de sus compañeras, de sus hijas, que fueron llamadas a ser testigos del juicio, a pesar del dolor y la rabia de tener a uno de sus asesinos al frente, pusieron su palabra y la verdad. También de aquellas compañeras que durante estos cinco años continúan transformando la rabia y la tristeza en actos de amor y esperanza, como el de acompañar a otras compañeras en los territorios en sus luchas, un claro ejemplo es la Red de Defensoras de Derechos Humanos en Honduras, así como otras mujeres que se organizan para demandar sus derechos, pues siguen rompiendo el miedo más que por valentía y sobrevivencia se trata de encontrar otras formas de habitar los espacios que sostenemos más allá de la muerte y el terror.

No se puede dejar de traer a la memoria toda la dignidad del pueblo Lenca del COPINH, que demandó justicia en las calles en donde recibieron

gases y mayor criminalización, que enfrentaron un sistema judicial corrupto que se ensanchaba en seguir invisibilizando la Causa de Berta, queriendo dejar este caso como el muchas otras defensoras y defensoras en el olvido y la impunidad.

Y aquí también es importante mencionar que este fallo histórico, en el que por primera vez en Honduras se señaló como culpable al gerente de una empresa hidroeléctrica y empleado de una de las familias más adineradas del país, fue producto no solo de una lucha que demandó justicia en los tribunales, sino también de la justicia que se construye junto a los pueblos, esa que se hace desde la conciencia de alzar la voz frente a cualquier violencia que se enfrenta en las comunidades, que se construye trayendo a estos procesos la espiritualidad ancestral o a través de las ollas comunitarias en los campamentos que se toman el espacio público para transformarlos en espacios de cuidado colectivo, de compartir las luchas y rebeldías.

El campamento feminista “Viva Berta” se instaló frente al lugar en el que se llevaron a cabo las audiencias, durante tres meses se convirtió no solo en el espacio para hacer presión y acompañar el juicio sino principalmente en un espacio de solidaridad, construido por mujeres para sostener la lucha, en el que fueron posibles los encuentros entre pueblos en defensa de los distintos territorios en el país, entre mujeres y feministas, organizaciones del movimiento social, colectivas LGBTIQ universitarias, niñas y niños que llenaron el espacio de alegría, guías espirituales del pueblo garífuna, Maya y Lenca que sostuvieron la protección; estos encuentros nos permitieron vivir la construcción colectiva y diversa de otras realidades posibles, esa misma que nos sigue mostrando Berta.

Cinco años desde que nos arrebataron a Berta, han sido también cinco años de seguir encontrándola multiplicada en miles de voces, sembrada en las rebeldías de todos los pueblos que insisten en la vida frente a los proyectos de muerte, de las mujeres que sostienen la vida y los territorios, de aquellos que son capaces de construir e insistir en otras formas de vidas posibles, desde la dignidad, la esperanza, la alegría y la solidaridad.

Impunidade e violência sistemática contra defensores no Brasil

Os assassinatos dos ambientalistas Zé Claudio e Maria¹

Claudelice Santos*

A Amazônia é um bioma rico em recursos naturais e culturais. Mas nessa mesma medida uma parcela do povo carrega na sua história as marcas das violências. Violências sofridas na própria pele, seja pela expulsão de seus territórios, ou em inúmeros assassinatos daqueles que lutavam contra as desigualdades (Afonso, 2016). Nesse artigo, dez anos após os assassinatos dos ambientalistas Zé Cláudio e Maria, analiso os desafios e

* Ativista pelos direitos humanos e ambientais, bacharel em direito pela Universidade Federal do Sul e Sudeste do Pará (UNIFESSPA), coordenadora do Instituto Zé Cláudio e Maria.

¹ Esse artigo foi baseado na monografia que analisou o caso dos ambientalistas assassinados em 2011, José Claudio Ribeiro da Silva e Maria do Espírito Santo Santos da Silva, apresentada na Universidade Federal do Sul e Sudeste do Pará como trabalho de conclusão do curso de Bacharel em Direito. Palavras-chave: Amazônia, defensores, assassinatos, impunidade

aspectos que tornam essa região tão conflituosa que tem a impunidade como principal elemento da manutenção da violência.

A trajetória histórica e social de diversos atores homens, mulheres e movimentos sociais da região, que insurgiram contra as mais diversas formas de violências (física, psicológica, moral, entre outras) nos indica o quanto a própria trajetória do país e, especificamente da região amazônica, são carregadas de estigmas, racismos, violações de direitos humanos e do ambiente.

O Brasil carrega o fardo em ser um dos países mais letais para defensores ambientais, como a organização britânica Global Witness vem denunciando em seus relatórios anuais. Organizações como a Comissão Pastoral da Terra (CPT), desde a década de 1980, analisam, sistematizam e publicam números terrivelmente elevados da violência no campo.

A história do casal de ambientalistas Zé Claudio e Maria pode nos ajudar a olhar para a região e perceber que as lutas e conflitos relacionados às questões de acesso a meios básicos de sobrevivência e cidadania são repetições da violência, com mais ou menos intensidade. Não se trata de um caso isolado, mas um recurso violento contra os que se apresentam como lideranças e mediadores na arena de disputas pelo acesso e permanência na terra/territórios. José Cláudio Ribeiro da Silva, Zé Cláudio, era meu irmão, e Maria do Espírito Santo, minha cunhada.

A combinação entre a ineficiência ou a inexistência das apurações em denúncias de violação de direitos humanos, associada a intervenção do capital dão o tom de impunidade e perpetuação das violações. Sobre este aspecto, a Comissão Interamericana de Direitos Humanos (CIDH) ressalta que “informações fidedignas chegadas à Comissão indicam que o Poder Judiciário do estado do Pará atua de modo a facilitar a impunidade e a continuidade do crime organizado no sul do estado” (CIDH/OEA. 1997, p.132).

Lutas de base em defesa da Amazônia

O projeto de assentamento agroextrativista PAE² Praia Alta Piranha foi resultado, em 1997, da mobilização da população local. Era uma área de castanhal com 22.000 hectares, localizado às margens do rio Tocantins, no município de Nova Ipixuna, na região Sudeste do estado do Pará. Zé Claudio e Maria, que já residiam na área e viviam da coleta da castanha, contribuíram em todo processo de luta pela criação do PAE Praia Alta Piranha.

Eram as lideranças da comunidade, se identificavam como agricultores e extrativistas, para dizer que tanto trabalham a terra, quanto coletavam os frutos da floresta. Sabiam da importância da floresta em pé, e detinham o conhecimento ancestral sobre o uso da floresta e sua diversidade e riquezas. Amavam a floresta e tinham paixão pela agricultura sustentável.

Lado a lado, como companheiros de lutas promoveram parcerias com universidades, organizações não governamentais entre outras instituições sempre no sentido de promover a justiça social, melhorar a organização local e a produção sustentável através da agricultura e do extrativismo sustentável.

No dia 24 de maio de 2011, Zé e Maria foram brutalmente assassinados em uma emboscada, dentro do assentamento que ajudaram a conquistar. A ação cruel não termina com os disparos: enquanto ainda estava vivo, Zé Claudio teve a orelha direita cortada; seus corpos permaneceram expostos no local do crime por mais de oito horas. Foi um suplício e o esmagamento dos corpos. Vimos de forma exposta o caráter cruel e vil da prática de pistolagem. Mesmo pós a morte, castigaram os corpos como um recado para os que ficam. E junto ainda espalharam diversas outras formas de silenciamento e implantação do terror.

² Projeto de Assentamento Agroextrativista, modalidade de assentamento de terras públicas para reforma agrária, como as Reservas Extrativistas.

A estruturação do Estado brasileiro está enraizada na manutenção de um estado capitalista, patriarcal e colonial. Explora ao mesmo tempo que exclui camadas da sociedade de direitos básicos. Dentro dessas características eminentemente violentas do Estado brasileiro, observamos o papel que cumpre o sistema penal e o sistema de justiça criminal. E o resultado é o recrudescimento dos processos de criminalização dos movimentos sociais e sujeitos que lutam por garantias de direitos. Olhando para o caso do Zé e da Maria, a longa história de luta por direitos, percebemos o silenciamento através dos assassinatos e a *revitimização* como instrumento último do apagamento e culpabilização dos já tombados (assassinados). Isto é, o de atribuir culpa às vítimas.

A sutileza das estratégias de criminalização e naturalização da violência é tão eficaz, que apesar de ser bem compreendido o tema na literatura e sabemos o que leva a essa violência absurda, ainda assim, continua a ser uma tática que se aprimora, se moderniza, a ponto de os tribunais não oficiais continuarem a condenar pessoas a morte. O que impera é a impunidade.

Nesse crime, apenas três pessoas foram denunciadas: José Rodrigues Moreira, como mandante; Lindonjonson Silva Rocha e Alberto Pereira do Nascimento, como executores.

Na sentença do julgamento que aconteceu em primeira instância, em abril de 2013, os réus Lindonjonson Silva Rocha e Alberto Lopes do Nascimento foram condenados, enquanto o réu José Rodrigues Moreira, segundo o corpo de jurados decidiram, não concorreu para o duplo homicídio, o que contrariam diversas provas contidas nos autos do processo.

Diversos fundamentos balizaram o pedido ao Tribunal de Justiça do Estado do Pará para a anulação da decisão que absolveu o mandante do duplo homicídio, José Rodrigues Moreira. Em 2014, esse julgamento que absolveu Moreira foi anulado por unanimidade e, em 2016, houve um segundo julgamento. Dessa vez, José Rodrigues foi condenado a 60 anos de prisão. Resultados completamente diferentes sobre o mesmo caso. E nesse ínterim, o réu fugiu. Há muitos anos defensores e movimentos

sociais denunciam a impunidade e perpetuação da violência, o que foi reforçado nesse caso.

O Júri do primeiro julgamento em primeira instância, de 2013, foi presidido pelo juiz Murilo Lemos. Sob o nº 0005851-94.2011.814.0028, o processo tramitou na Comarca de Marabá, na Vara de Violência Doméstica e Familiar Contra a Mulher. Ao meu sentir, enquanto familiar, portanto, também vítima da circunstância do caso³, o juiz não revelou imparcialidade na condução do julgamento, condição indispensável para a magistratura.

Isso se revela cristalinamente quando na prolação da sentença, pelas palavras textuais do magistrado, ele afirmou: “o comportamento da vítima contribuiu, de certa maneira, para o crime, [...] a vítima poderia ter procurado o apoio das autoridades constituídas para acionar na justiça a ação do corréu”.

O que foi inserido na sentença, sobre a responsabilização do casal Zé e Maria não corresponde à verdade dos fatos. Não existe nas provas contidas nos autos. Por isso, um ano depois, o resultado foi a anulação desse julgamento. Isso, ainda, sem contar as diversas provas onde apontam as inúmeras vezes em que o casal denunciou as violações de direitos humanos e a destruição do meio ambiente, quando pediram às autoridades resolução dos conflitos. Mas quando agiam, nunca houve uma sequer investigação, inclusive da postura de diversos agentes estatais que contribuíram para o acirramento dos conflitos ou as ameaças de morte.

Quando na sentença o juiz diz que eles “contribuíram, de certa maneira” para seus assassinatos, são os mesmos argumentos usados para culpabilizar vítimas, as que deveriam receber atenção e proteção do seu bem violado. Nesse caso, a vida.

Acontece que a opção do Estado foi responsabilizar Zé e Maria pelos seus assassinatos. O monopólio do poder de punição do Estado foi deturpado,

³ Temo utilizado no artigo de Daniella Harth da Costa, Kathie Njaine e Miriam Schenker (2017).

e para justificar a ação do mandante, condenaram a vida de luta por direitos das vítimas. Esse caso revela a complexidade e o obscurantismo dos processos de culpabilização dos defensores ambientais.

Ao analisar o que foi expresso numa fração de uma sentença que condenou um casal defensores da floresta, e as contradições aos autos, e observamos quantas subjetividades e simbologias podemos desvelar. Quanto a isso, observamos os diversos direitos humanos que foram violados, o que explica esse desrespeito aos direitos daqueles e daquelas que lutam pela floresta em pé, pela terra livre, pelo território e pelos não humanos? Quantos mais defensores da terra e da Floresta perderemos?

REFERÊNCIAS

- Afonso, José Batista Gonçalves. O massacre de Eldorado dos Carajás e a luta do movimento camponês pela terra no sul e sudeste do Pará. Marabá, 2016.
- Costa, Daniella Harth da; Njaine, Kathie e Schenker, Miriam. “Repercussões do homicídio em famílias das vítimas: uma revisão da literatura.” *Ciência e saúde coletiva*, 22(9)2017 doi.org/10.1590/1413-81232017229.18132016
- CIDH/OEA. Relatório sobre a Situação dos Direitos Humanos no Brasil. Washington: Organização dos Estados Americanos, 1997.
- CPT. Conflitos no Campo 2020. Goiania: CPT, 2021

Luchas *junto* a la naturaleza para frenar el fascismo, el terror y el capital

Felipe Milanez*

Vivimos una guerra. No una guerra convencional, pero una que ha sido declarada por un solo bando, y que moviliza el discurso bélico para justificar la deforestación, el ecocidio, la destrucción de los ecosistemas, las masacres de los opositores a su proyecto político, todas, todes y todos expuestos como “enemigos internos”. Una guerra que homogeneiza a los que se trata como enemigos y se expresa contra la diversidad y la diferencia. Una violenta guerra contra los pueblos indígenas, los pueblos que viven de forma tradicional en territorios, contra las mujeres y todas y todos los que luchan junto a la naturaleza. En el caso de Brasil, esta guerra tiene componentes del fascismo muy explícitos, que promueve una brutal violencia y la eliminación de la política por el capital.

* Professor do Instituto de Humanidades Artes e Ciências da Universidade Federal da Bahia, co-coordenador do Grupo de Trabalho CLACSO Ecología(s) política(s) desde el sur/Abya-Yala, e visiting scholar in Clark University, em 2021, e no Instituto de Investigaciones Gino Germani, de la Universidad de Buenos Aires, en 2022.

La crisis económica y las respuestas políticas han revelado que la democracia liberal no es compatible con la lógica del capitalismo financiero, y para eso un gobierno autoritario puede ser efectivo para los extractivismos, privatizaciones de los comunes y desposesión de los colectivos de sus territorios. Mientras Bolsonaro avanza en su proyecto personal y de privilegios a los militares, los intereses financieros, las bancas, la gran minería y *ruralistas* han garantizado su mantenimiento en el poder en tres años de un terrible gobierno promocionando el terror y violentas guerras de conquista sobre los territorios, aprovechando la violencia de los discursos y los lutos de 600 mil muertes producto de la pandemia como oportunidades para retrocesos en derechos y acaparamiento de tierras y recursos naturales. Su naturaleza expoliadora fomenta la extracción y deriva en la destrucción de la diversidad socioecológica. Y no lo hace por el bien de una nación, sino para beneficio de unos pocos.

Bolsonaro incorpora, de forma caricaturesca, la expresión de la necropolítica, tal como informa Achille Mbembe (2011). La política que se define por el control de la muerte, y no sólo la gestión de la vida: la separación de los que deben morir, aquellos que deben ser eliminados, de los que pueden vivir. Gobernar la muerte, gestionar cómo pueden suceder las vidas. La necropolítica es la materialización de la racialización en la muerte.

La racialización como divisor de los mundos de la vida y de la muerte, las vidas jerarquizadas y la jerarquía social naturalizada. Consecuencia directa del colonialismo, la diferencia se convierte en un problema acentuado en este contexto de nuevas formas de conquista y colonización, invadiendo subjetividades y abriendo nuevas fronteras de explotación, cercamiento y privatización, un capitalismo financiero fronterizo en su expansión y transfronterizo en sus efectos.

Frente a esta frontera de mercancías y de sangre, las defensoras y los defensores ambientales en Brasil han sido violentamente combatidos como nunca antes visto desde la ascensión de los derechos colectivos con la Constitución Federal de 1988. En el último reporte de la Comisión Pastoral de la Tierra presentó un número récord de conflictos en

el campo, por agua y por la minería. Los conflictos contra rancheros, madereros, y *grileiros* de tierra, aliados políticos de Bolsonaro, han crecido 48% entre 2019/2020, y atingido 81.225 familias que víctimas de invasión, deforestación, acaparamiento de tierras, entre las cuales, 72% son indígenas. En el año pasado, mientras la pandemia asolaba la vida, la gran minería internacional ha promovido más de 350 conflictos, victimizando a 56.292 familias

Y este año de 2021 completa la efeméride de tristes casos de violencia contra defensores ambientales en la Amazonia brasileña. 25 años de la masacre de Eldorado dos Carajás; 10 años de los asesinatos de José Claudio Ribeiro da Silva y Maria do Espírito Santo, en Pará, y Adelinio Ramos (“Dinho”), en Rondônia; y cinco años de la masacre de Pau d’Arco, en Pará. Líneas abajo presento un breve recuerdo de estos casos simbólicos de la violencia contra defensores y defensoras ambientales en la Amazonia brasileña.

Pasado de sangre

El 17 de abril de 1996, 19 campesinos integrantes del MST fueron asesinados por la policía militar del estado de Pará. A través de una brutal represión contra miles de familias campesinas que marchaban pacíficamente, la policía, el agronegocio y la gran minería que domina el sureste del Pará intentaron poner fin, por medio de la violencia, al más organizado y amplio movimiento social en el campo en Brasil y que empezaba a organizar en la Amazonia. Asesinaron a 19 militantes del MST, y dos años después, en 1998, a dos de sus líderes, Onalício Araújo Barros (“Fusquinha”) e Valentim Silva Serra (Doutor”), también a través del asesinato de sus integrantes, y sobretodo de sus líderes y lideresas.

El latifundio seguía su tradición de matar a líderes y a masacrar colectivos campesinos en la región, palco de centenas de muertes en los años 1980, como de los líderes sindicalistas Raimundo Ferreira Lima (“Gringo”), en 1980, João Canuto, en 1985, y su sucesor, Expedito Ribeiro de Souza (1991). Los más de 500 asentamientos de tierra de la reforma

agraria conquistados por los movimientos campesinos que hoy existen en la región demuestran que la estrategia del latifundio, a pesar de tanta sangre, no obtuvo éxito.

El 24 de mayo de 2011, hace exactamente diez años, fueron asesinados José Cláudio Ribeiro y Maria do Espírito Santo. Residentes de Nova Ipixuna, en Pará, la pareja de castañeros y ecologistas fue víctima de una emboscada tendida por dos pistoleros en el asentamiento agroextractivista Praialta Piranheira, a ocho kilómetros de donde vivían.

Murieron al cruzar un puente de troncos que caía sobre un arroyo. Su caso llamó la atención internacional, y fueron reconocidos por la Organización de las Naciones Unidas como héroes de los bosques. Sobre ellos habla, en este boletín, la hermana de Zé Cláudio, Claudelice Santos.

La misma semana en que Ze Claudio y Maria fueran asesinados por rancharos y *grileiros* en Pará, en el lado opuesto de la Amazonia al oeste, en el estado de Rondonia, cerca de la frontera con Bolivia, Adelino Ramos, el Dinho, un histórico líder campesino, también fue asesinado por sicarios pagados por madereros.

En la misma fecha en que Ze Claudio y Maria fueron asesinados, cinco años después, en 2017, en la finca Santa Lúcia en Pau D'Arco, también en Pará, 10 campesinos fueron masacrados por la policía. El 24 de mayo, un día manchado de sangre, se convirtió en Pará en un día de lucha en el campo. Uno de los sobrevivientes y testigo de la violencia de los policías asesinos, el campesino Fernando dos Santos Araújo, fue asesinado en enero de 2021.

Una brutal historia de violencia contra aquellos que viven en la tierra y con los bosques, y cuya violencia ha sido acentuada con la ascensión de la extrema derecha al poder.

Audacia de luchar con los bosques

Aprendemos a vivir con el dolor. La tristeza se queda ahí, a veces quieta, a veces ardiendo. Con el tiempo, el dolor disminuye en intensidad, y otros recuerdos ganan fuerza. Estos recuerdos nos ayudan a afrontar los retos, a mirar hacia un futuro diferente. El tiempo da más sentido a algunas conversaciones, que resuenan como si se hubieran dicho ayer. En estos tiempos, me he recordado algo que me dijo María en octubre de 2010.

– Porque para mí, la peor debilidad del ser humano es la omisión. Es la omisión. Lo que está en mi condición y posibilidad, lo hacemos. Aunque no veamos que nada de esto ocurra, no nos quedamos con los brazos cruzados.

Ante la violencia a la que estaban expuestos, reaccionó con una postura altiva y firme:

De la lucha lo más importante es la audacia.

Y yo le pregunté: ¿cuál es la audacia? ¿De poder tener la tierra y vivir en el bosque? Y María responde:

- Creo que la audacia es algo que nos alimenta. Para mí, es lo que alimenta la lucha.

María había explicado que aprendía con el bosque a sobrevivir, y que su intento era de convivir con el bosque. El bosque les proporcionaba alimento, renta, y autonomía frente a la esclavitud promovida por los rancharos de la región. Defender el bosque era una alianza política, y proteger el bosque, de otra parte, les permitía ser protegidos por el bosque.

Zé Claudio también se indignaba como María ante la omisión, y en la entrevista que realizamos, subrayó que prefería el coraje a la omisión.

– Tengo miedo pero, en el mismo momento que tengo miedo, además de tener mi obligación como ciudadano, el impulso que tengo cuando veo una injusticia, me quita el miedo. Me hace tener el coraje de luchar.

Porque el hombre es lo que es. Así que, si tienes el coraje de luchar, hay que luchar. Porque es mejor morir en lucha que morir omiso.

En los tiempos que corren, necesitamos más que nunca coraje y audacia. Para la lucha, es importante el coraje y la audacia. Y lo peor para la lucha es la omisión. Ante la tragedia sanitaria que vivimos y el fascismo al que nos enfrentamos, no podemos ser omisos, pero, en solidaridad con los pueblos, debemos tener coraje y audacia de luchar y *convivir* con los bosques

REFERENCIAS

CPT. Conflictos no Campo 2020. Goiânia: CPT, 2021

Mbembe, Achille. Necropolítica. Madrid: Melusina, 2011.

Milanez, Felipe. “A ousadia de conviver com a floresta”: uma ecologia política do extrativismo na Amazônia. Coimbra : [s.n.], 2015. Tese de doutoramento. Disponível em: <<http://hdl.handle.net/10316/29762>>.

Voces desde los Territorios

Ecuador, Honduras y Colombia

Nathalia Hernández Vidal*

En el marco del presente boletín, tres organizaciones de distintas latitudes de Nuestra América hicieron entrega de informes visuales y escritos que detallan la grave situación de vulnerabilidad y criminalización que enfrentan lxs activistas ambientales en nuestro continente. Los aportes provienen de La Alianza por los Derechos Humanos de Ecuador, Alternativa de Reivindicación Comunitaria y Ambientalista de Honduras, y la Corporación Ambiental y Turística Alas del Humadea, Colombia. Estos tres reportes reflejan la complejidad de los conflictos socio-ambientales generados por los modelos extractivos y su entrelazamiento con otros sistemas de opresión, tales como el patriarcado y el capitalismo racial. Así mismo, muestran el carácter colectivo de las resistencias y su relación con el gran abanico de formas de violencia que afecta a cada organización o comunidad.

* Madre, filósofa y Doctora en Sociología de Loyola University Chicago. Actualmente es investigadora visitante de University of North Texas.

Ecuador

La Alianza por los Derechos Humanos de Ecuador nos entregó su último reporte, publicado el 15 de junio del 2021. Allí se sistematiza la información recogida de “22 casos emblemáticos que visibilizan la situación de 449 personas defensoras en estos últimos 10 años. Tres de ellos son asesinatos que continúan en la impunidad” (Reporte, 2021: 2). Siendo así y en respeto a su memoria, consideramos fundamental nombrarlos en este texto:

Andrés Durazno, asesinado en Azuay, en el marco del conflicto con las empresas China Junfield y Ecuagoldmining South America.Inc.

Freddy Taish, asesinado por agentes del Estado (policía, ejército) en Morona Santiago. Era defensor ambiental del pueblo indígena Shuar y luchaba por la conservación de la Cordillera del Cóndor.

José Isidro Tendetza Antún, también defensor ambiental del pueblo indígena Shuar. Asesinado en el marco del conflicto socio-ambiental con el consorcio chino CRCC. Su asesinato ocurrió bajo la fuerte presencia de la Policía Nacional de Ecuador y de las Fuerzas Militares. Tras su asesinato, también se produjo el desplazamiento de 31 familias.

Además de los asesinatos selectivos, otras formas comunes de violencia incluyen las amenazas de muerte, la intimidación física y psicológica, y la judicialización de las defensoras y defensores con cargos falsos. Es importante mencionar acá que, como puede verse en el caso del asesinato de José Isidro Tendetza Antún, aunque todas las formas de violencia están dirigidas a individuos específicos, afectan simultáneamente a las familias, a las comunidades, y los demás grupos activistas que acompañan las luchas territoriales. Así mismo, cabe resaltar que las violencias son diferenciadas: las comunidades indígenas y negras son atacadas de formas racistas, mientras que los cuerpos feminizados pertenecientes a estas comunidades sufren violencias sexuales racistas. Aparte de analizar las maneras en las que estos casos ocurren en zonas extractivas que operan bajo sus propias lógicas, el informe de La Alianza por los

Derechos Humanos de Ecuador también muestra cómo el Estado mismo, junto con el sistema jurídico, se articula como aliado de los proyectos de explotación y contribuye a la profundización de los procesos de estigmatización y persecución de quienes defienden sus territorios y formas de vida. En este sentido, resulta impactante observar que, muy a pesar de la visibilidad que tuvo Ecuador en su momento al emitir una nueva constitución que reconocía los derechos de la naturaleza, en la mayoría de los casos son el ejército o la policía quienes participan de manera directa en la vulneración de los derechos de lxs defensorxs ambientales. Dentro del abanico de abusos ejercidos contra las poblaciones y organizaciones se encuentran: (i) el incumplimiento de los estándares de garantía del derecho a la consulta y el consentimiento previo, libre e informado; (ii) la desterritorialización; el impedimento del derecho a la autodeterminación; (iii) la vulneración el derecho a la salud y a la vivienda digna; (iv) el desconocimiento fáctico de los derechos de la naturaleza, entre otros.

La minería aparece como la forma de extracción que ha intensificado más la criminalización y riesgo de lxs activistas ambientales en el territorio ecuatoriano, con 10 casos reportados en el informe, tres de ellos correspondientes a los asesinatos de Andrés, Freddy y José Isidro, mencionados antes. Aparte de la minería, el informe clasifica también a las actividades agroindustriales como altas generadoras de violencias contra activistas sociales, seguida por la extracción de hidrocarburos. Un asunto transversal a casi todas las situaciones reportadas es el hecho de que muchas zonas de conflicto socio-ambiental están atravesadas por áreas protegidas o parques naturales.

Honduras

Por su parte, el informe de Alternativa de Reivindicación Comunitaria y Ambientalista (ARCAH) de Honduras tiene un carácter menos general y se ocupa específicamente de denunciar la detención, el día 30 de marzo de 2021, de Christopher Castillo, Jeffry Suazo, Michael Aguilar, Patricia Godoy, Víctor Hernández, María Valladares y Fernando Hernández,

miembrxs de ARCAH. El apresamiento de lxs activistas se llevó a cabo cuando estxs se manifestaban frente a las instalaciones de la Empresa Avícola El Cortijo. Esta empresa fue demandada por contaminar el Río Grande o Choluteca, afectando gravemente la vida y la capacidad de sostenimiento de las comunidades de Loarque, Mimbres, Yaguacire, Germania, entre otras.

Según lo narra el informe, una vez instaurada la demanda comenzó a crecer la tensión entre la empresa y las comunidades. Durante cuatro años la tensión se mantuvo más o menos controlada, hasta que la empresa, en cabeza de su Gerente General, Jasio Zapata, interpone una denuncia penal en contra de lxs miembrxs de la comunidad organizada en ARCAH. Esta denuncia genera el despliegue de 70 efectivos de los cuerpos de seguridad del Estado de Honduras que incluyen a la Policía Nacional de Honduras, al Comando Tigres y a miembros de la Dirección Policial de Investigación (DPI), 2 tanquetas, y 5 patrullas (testimonio ARCAH, abril de 2021). Dichos efectivos desalojaron la manifestación mencionada anteriormente y fueron los responsables de detener a lxs 7 ambientalistas y de realizar la imputación de 6 a 9 años de prisión para cada unx. Frente a esta situación, distintas organizaciones ambientalistas y defensoras de derechos humanos se han manifestado en solidaridad con ARCAH. Entre ellas se destacan la Organización Costarricense de DDHH, la Agencia Latinoamericana de Prensa Independiente, El Colectivo de Defensa de Derechos de la Mujer de México, la Fundación por la Defensa de los DDHH de Centroamérica, y el Observatorio de DDHH de los pueblos, capítulos España, Suiza y Estados Unidos, entre más de 300 otras organizaciones firmantes de cartas de apoyo nacional e internacional.

Resulta emblemático para nosotrxs en este boletín hablar de lo ocurrido a las personas activistas de ARCAH porque esto muestra, una vez más, que el asesinato de Bertha Cáceres (hasta siempre!) no fue una excepción en el régimen hondureño, sino que se constituye como una muerte casi sacrificial para los aparatos represivos, en el sentido de que actúa para anunciar públicamente que el asesinato de líderes y activistas ambientales se intensificará como estrategia de desarticulación de las organizaciones en resistencia. La extracción y expropiación de territorios,

cuerpos, y saberes, se da pues a través de la destrucción de la vida misma, ya sea cercándola y reduciéndola a la sobrevivencia en una celda hacinada y putrefacta, o arrancándola para siempre de la tierra con un disparo en la cabeza.

Colombia

El caso presentado por la Corporación Ambiental y Turística Alas del Humada (CATAH), de Colombia, presenta continuidades con las formas de violencia y violencias expuestas por La Alianza por los Derechos Humanos de Ecuador y ARCAH. En el corto documental que nos enviaron para comprender su lucha, titulado “Arriesgar la Vida por Defender el Agua”, dirigido por Ricardo Sánchez, se recoge el testimonio de Marlén Arévalo, lideresa ambiental del Guamal, Meta, un departamento ubicado en la región centro del país. Esta pieza visual muestra el paisaje riveroño y el mundo relacional humano y no humano que se ve afectado por el hallazgo de petróleo realizado por la empresa Ecopetrol. Marlén narra cómo en 2011 se realizaron los estudios de impacto ambiental sin la participación y el conocimiento de las personas que habitan la región. En el año 2012, se le otorga la licencia de excavación petrolera a Ecopetrol y finalmente se realiza lo que la empresa denominó un “proceso de socialización del proyecto”. Sin embargo, Marlén afirma en la entrevista que el lenguaje utilizado por quienes estaban a cargo del proceso era sumamente técnico y casi incomprensible para personas no familiarizadas con éste.

Frente a la falta de voluntad de Ecopetrol y del Estado de escuchar e informar a las comunidades, éstas deciden organizarse para llevar a cabo una estrategia jurídica de contención del proyecto. Doce mujeres instauraron doce tutelas en contra del proyecto. Las tutelas pedían detener el proyecto petrolero porque atentaba contra la salud y la vida, sobre todo, al considerar que el riesgo de contaminación de las fuentes de agua siempre estaría presente. Aparte de la estrategia jurídica también se realizaron plantones y actividades de protesta. Marlén señala que las mujeres y su deseo de cuidar y de conservar la vida fueron claves para

este proceso de organización de base comunitaria. Son ellas quienes, al estar a cargo de las labores de cuidado del hogar y del territorio, despliegan su poder colectivo en contra de este proyecto. Desafortunadamente, dada la prioridad estratégica que tiene el petróleo para la visión económica del gobierno Colombiano, el proyecto terminó llevándose a cabo, y aunque hoy en día está inactivo, según Richard Romero, hay confirmación de hallazgos de ACPM en uno de los aljibes, cerca al pozo de excavación.

Independientemente de que el pozo esté o no inactivo, lo cierto es que la realización de por lo menos la primera etapa del proyecto a pesar de la negativa de las comunidades y la falta de voluntad de conciliar por parte de las distintas autoridades se suman a formas de violencia que lxs activistas enfrentaron en este caso. Como suele pasar en Colombia y en otros lugares de nuestro continente, debido a la militarización y paramilitarización de los conflictos socio-ambientales, Marlén y otras activistas del proyecto han sido hostigadas y perseguidas por personas anónimas. Dentro de las formas de hostigamiento, Marlén narra intentos de destierro y amenazas de muerte, públicas y privadas, para ella y su compañero.

Ecuador, Honduras, Colombia y el resto de Nuestra América

El sentido de reunir estos casos y de ponerlos juntos en este texto lo constituye la necesidad de dar a conocer no sólo las cifras de muertes, ataques, desplazamientos, torturas, detenciones, abusos de fuerza y sexuales de defensoras y defensores ambientales en Nuestra América, sino también los nombres de quienes hacen parte de estas luchas y el carácter de algunos casos específicos que nos muestran la piel y la sangre de las resistencias territoriales en el continente. Siendo países con historias diversas y posiciones geopolíticas distintas, los casos acá presentados de Ecuador, Honduras y Colombia muestran los aspectos en común de estas violencias, que justamente se entretrejen en y por medio de los aparatos de gobernanza global. Estos demandan más materias primas y

más alimentos de nuestros territorios para el consumo de las urbes y los centros de poder, y para la ampliación de los rangos de acumulación de capital de las corporaciones y las élites locales, nacionales e internacionales. Develar las instancias concretas del ejercicio de las violencias en contra de quienes protegen el planeta de la maquinaria extractiva nos da herramientas para comprender el alcance de la política de la muerte y la necesidad de seguir tejiendo resistencias en conjunto desde todas las esquinas de un mundo cuya supervivencia pende de un hilo.

¡Por nuestrxs muertxs, ni un minuto de silencio, toda una vida de lucha!

REFERENCIAS

Alianza por los Derechos Humanos de Ecuador. 2021

Corporación Ambiental y Turística Alas del Humadea, video documental. Vimeo. 2020.

Alternativa de Reivindicación Comunitaria y Ambientalista de Honduras. 2021.

Defensa del Medio Ambiente, el riesgo de la vida de los pueblos indígenas

Lena Estrada Añokazi*



Existe una memoria infinita de nuestros pueblos indígenas que se ha mantenido de generación en generación desde tiempos inmemoriales, desde el origen del mundo, desde cuando el padre creador, Mooma Buinaima¹,

le entregó a cada pueblo su territorio, sus principios y sus elementos; los que mantendría bajo su custodia por el resto de la vida, de la vida de sus hijos y los hijos de sus hijos, hasta que la fuerza de esa extensión en la sangre, el pensamiento, la palabra y los mismos actos permitiesen esa protección. Existe una memoria infinita y colectiva en la que se ha

* Lideresa indígena del pueblo Uitoto. PhD en Sostenibilidad de la Cátedra UNESCO de la Universidad Politécnica de Cataluña. Integrante y Asesora de la Organización Nacional Indígena de Colombia - ONIC.

¹ “Moo Buinaima” es el padre creador, en la memoria histórica del pueblo uitoto. Como padre creador, cuando asentó a la gente, a cada pueblo le asignó por igual principios, elementos y territorio, para que no existieran los conflictos. A nosotros como pueblo uitoto, nos entregó el tabaco, la coca y la yuca dulce. Sin embargo, cada pueblo indígena guarda su propia historia, lo que hace que el mismo padre creador reciba nombres diferentes y las historias tengan variaciones; incluso algunos pueblos indígenas hacen referencia a varios seres creadores.

cultivado el conocimiento tradicional, esencial para la pervivencia de culturas milenarias en lugares recónditos y también en aquellos lugares que se va comiendo la urbanidad y esa “civilización” impuesta de una sociedad macabra. Esa memoria infinita recoge una política de integralidad en el territorio que tal como proviene de épocas milenarias, también se proyecta para la sostenibilidad de generaciones futuras. Por eso, ha sido y es clave para el equilibrio de la biodiversidad, de la conservación de los recursos de la naturaleza, que representan una fuente espiritual para nuestros pueblos y para toda la humanidad.

Esa memoria infinita es colectiva y continúa vigente a pesar de innumerables actos bárbaros cometidos por los “civilizados”; actos reconocidos por una parte mínima de la historia, actos que aún hoy los gobiernos continúan sin reparar a la población y en el peor de los casos los niega, los naturaliza y continúa cometiéndolos de forma desmedida.

Aquella cultura mayoritaria tan opuesta a nuestros principios y forma de manejar el mundo que nos rodea, aquella cultura de una sociedad sorda, con poca disposición para relacionarse pacíficamente, incapaz de respetar la vida de nuestros pueblos ancestrales y la autonomía de nuestros territorios, con la prevalencia de sus intereses extractivistas y supremacistas; nos ha exprimido, zaqueado, perseguido, asesinado y criminalizado históricamente en todo el continente americano.

Colombia, Estado fallido

En Colombia, la fractura entre el sector rural que soporta la violencia diaria y las ciudades donde se albergan las élites que mueven los hilos del poder con intereses que favorecen a una minoría y una población corriente totalmente desconectada de las realidades periféricas, es un factor que continúa siendo primordial en el estancamiento y retraso de nuestro desarrollo.

En este sentido, el Estado colombiano no ha logrado articular a la sociedad ni garantizar derechos básicos a sus ciudadanos, como es el derecho

a la vida, la educación, la salud, la alimentación y la soberanía alimentaria, la libre expresión, la libre circulación y la autonomía de los territorios indígenas; todos reconocidos en nuestra constitución de 1991, la cual nos abrió un mar de oportunidades, aunque sus líneas en mayor parte son una izada a la bandera. La violación de Derechos Humanos, territoriales, sociales y culturales son hechos diarios que afectan en especial a los pueblos indígenas, a nuestros territorios, en los que históricamente se ha desplegado con mayor violencia el conflicto armado, haciendo que nuestras comunidades se encuentren actualmente en condiciones de vulnerabilidad.

Los territorios indígenas son zonas estratégicas para los cultivos ilícitos, corredores de grupos armados legales e ilegales, tráfico de armas, narcotráfico, tala indiscriminada y comercio ilegal de madera, comercio ilegal de fauna, agroindustria, mercado de carbono y servicios ambientales, megaproyectos como lo son la minería y actividades extractivas, obras viales, fluviales, entre otros. Ese sistema dominante de producción, con un control centralizado y una consumición de la biodiversidad sin ningún tipo de cautela, nos afecta directamente, por ejemplo: en las poblaciones indígenas de la Guajira, que viven bordeando el Océano Atlántico con fuentes salinas y de carbón, cientos de sus pobladores, en especial niños, mueren de sed y hambre, mientras millones de litros de agua son consumidos por las transnacionales y los ríos son desviados para uso mercantil; el pueblo indígena Embera, ubicado a través del occidente colombiano ha sido masacrado y desplazado para favorecer la creación de hidroeléctricas; en el Casanare, el oriente colombiano, se realizan fracturas hidráulicas y extracción petrolífera a gran escala, mientras la tierra se resquebraja a falta de agua y mueren animales, plantas y pueblos indígenas a falta de alimentación; el pueblo hoy semi-nómada Nukak Makú, pueblo ubicado en el Guaviare, que entró en contacto inicial a finales de los 80's, ha perdido no sólo el 80% de su población debido al desplazamiento y a enfermedades curables como la gripa y la fiebre; sino que ha perdido su territorio ancestral que se ha destinado a favorecer la ganadería extensiva y se ha convertido en escenario del narcotráfico vivo. Así, al atravesar nuestro país, encontramos cantidad de pésimas experiencias.

Actualmente, enfrentamos la peor crisis humanitaria, luego de la firma de los Acuerdos de Paz entre el gobierno de Juan Manuel Santos y la ex guerrilla FARC-EP, el ascenso del actual gobierno de Iván Duque que ha optado por hacer caso omiso a los Acuerdos que le precedían, provocando la refundación, creación de grupos armados y sumado a ello, la llegada de la pandemia del COVID-19, ocasionando un confinamiento acompañado de combates violentos, minas antipersonas, homicidios de líderes y autoridades indígenas, señalamientos y amenazas a integrantes de las comunidades, que en ocasiones ha conllevado a desplazamientos masivos hacia las ciudades; con ello toda una grave repercusión socio-cultural sobre el territorio y sus habitantes.

Según el último informe anual de la organización Global Witness², en el año 2020 Colombia fue el país más peligroso para los defensores del medio ambiente y de los territorios. Durante este año, aumentaron las amenazas, arrestos, campañas de desprestigio, actos de criminalización hacia líderes ambientales y tuvimos el exponente máximo de 65 asesinatos; considerados el 29% de la totalidad de los asesinatos en este contexto. De ellos, más de un tercio han sido contra personas pertenecientes a pueblos indígenas, siendo nuestra representación tan solo el 5% de la población mundial; añadiendo que, muchos indígenas perdieron la vida en asesinatos colectivos. Así no solo los líderes indígenas, sino los pueblos indígenas en su colectividad somos líderes ambientales dada nuestra labor en torno a la defensa del territorio, la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, de los que se han beneficiado de forma gratuita todos los habitantes de nuestro planeta.

De acuerdo al Informe de la Consejería de Derechos Humanos de la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC, 2021) , durante el primer semestre del 2021 se han cometido: 4 secuestros, 26 homicidios, 13 amenazas colectivas, 53 atentados, 55 amenazas, 163 hostigamientos, 1048 indígenas desplazados de forma masiva, entre otras violaciones de DDHH; acciones que se recrudecen en los departamentos de Putumayo,

² *Latinoamérica sigue siendo la región más peligrosa para los defensores ambientales.* Paz Cardona, Antonio José. Mongabay. 2021.

Amazonas, Córdoba, Cauca, Valle del Cauca, Nariño, Tolima, Antioquia, Chocó, Meta, Arauca, Cesar y La Guajira, afectando directamente a los pueblos: Inga, Kamëntza, Uitoto, Zenú, Misak, Nasa, Yanacona, Awá, Epedara Siapidara, Pastos, Pijao, Embera Chamí, Embera Eyábida, Embera Katío, Curripaco y Wayuu. En estos hechos se han involucrado grupos armados legales e ilegales, como: las Fuerzas Militares (FFMM), las AGC (Autodefensas Gaitanistas de Colombia), Disidencias de las FARC-EP, las Autodefensas Gaitanistas de Colombia y el ELN; que se encuentran en constante disputa por el liderazgo de las rutas del narcotráfico. Por otro lado, se debe tener en cuenta que, muchos actos no son denunciados por falta de garantías o por miedo.

Las amenazas a líderes y a miembros de asociaciones indígenas aumentan el conflicto social donde la presencia de actores armados es innegociable y respecto a ello, precarios son los factores de protección institucionales debido a su ausencia en las zonas de la Colombia profunda, donde no llegan las políticas públicas; debido también a la falta de mayor reconocimiento a las organizaciones indígenas para la aplicación concertada de planes, programas y proyectos que involucren a las comunidades, teniendo en cuenta que, pueden desempeñar funciones de autoridades civiles de acuerdo a la Constitución Política. Dicho reconocimiento contribuiría a evitar que se continúen materializando violaciones masivas de Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario.

Los pueblos indígenas enfrentamos a diario luchas contra grupos al margen de la Ley, transnacionales y el mismo gobierno; luchas que implican la directa defensa del territorio, de la biodiversidad y, por ende, de nuestra vida. Hemos tenido que vivir con el miedo en las entrañas, ya sea porque nos han secuestrado familiares, amigos o líderes en las comunidades, los han masacrado o desaparecido, han reclutado de manera forzada a nuestros niños, niñas y adolescentes; porque nos han amenazado o señalado; o por tener que sobrellevar el desplazamiento de pueblos hermanos que se han quedado deterritorializados, o soportar la extinción lenta de pueblos hermanos que han vivido crueles situaciones.

La violencia nos sigue en la historia y en el presente. ¡Y estamos heridos, tan profundamente heridos! ¡Hemos perdido tanto! Sin embargo, nos reconforta ser la extensión de lo más poderoso que existe, memoria y espíritu de nuestros territorios, ese que se conecta de forma permanente con los demás seres vivos del planeta, que en más de quinientos años no han podido desvanecer. Y no lo harán.

REFERENCIAS

Mongabay. 2021, Latinoamérica sigue siendo la región más peligrosa para los defensores ambientales. Paz Cardona, Antonio José.

ONIC, 2021, Informe de Afectaciones a los Derechos Humanos y Territoriales en los Pueblos Indígenas. Observatorio de Derechos Humanos de la Organización Nacional Indígena de Colombia.

Amazonía peruana

Muerte de defensores ambientales y expansión de las fronteras de extracción

Raquel Neyra*

La pandemia no frenó el desarrollo de las actividades extractivas, muy por el contrario, algunas aprovecharon la situación para actuar con total impunidad. Muchas empresas mineras continuaron operando con sus propios protocolos de salud, obligando a los trabajadores a permanecer en el campamento minero sin posibilidad de entrar o salir (GPC, 2021). La actividad agroindustrial prosiguió y la exportación de los productos agroindustriales batió récords, en 2020 se exportó 7,5% más en relación al año anterior (valores FOB). El estado de emergencia y la inmovilización social obligatoria, similares a un estado de sitio, facilitaron el despliegue de actividades ilegales. Muchas de ellas se concentraron en la zona amazónica, amparados por la falta de vigilancia. Distintos factores acrecentaron la presión sobre el territorio amazónico de las comunidades

* Docente invitada DERN-UNALM. Integrante del Grupo UGR-STAND, del Grupo de Trabajo CLACSO Ecologías políticas desde el sur/Abya-Yala. Autora del libro “Conflictos socioambientales en el Perú: Violencia y extractivismo”, Abya Yala, 2020.

indígenas. Los continuos enfrentamientos en la zona del VRAEM¹ llevaron al narcotráfico a buscar nuevas regiones en donde proseguir con las plantaciones ilegales de hoja de coca. Estas se desplazaron hacia la zona amazónica del centro del país, en un espacio comprendido entre las regiones de Ucayali, Huánuco, Pasco y Junín.

La organización MAAP (2021) indica que en el año 2020, es decir durante toda la pandemia, se deforestaron más hectáreas que nunca, más de 190 000, principalmente en la zona en referencia. MAAP indica que la deforestación es causada sobre todo por plantaciones agrícolas y por la construcción de caminos forestales. En ese sentido, preocupa el proyecto de Ley 6916 aprobado por el congreso en junio de 2021, concebido por congresistas y políticos regionales de la zona mencionada, todos con intereses en la construcción de carreteras (Global Witness, 2015). Este proyecto encontró el férreo rechazo de ORAU (Organización Regional AIDSESEP Ucayali) y de la Defensoría del Pueblo y ha sido observado en julio 2021 por el ejecutivo. La tala ilegal representa un volumen importante de la deforestación, según cifras de Global Witness (2019), al menos el 60% de la madera supervisada tenía origen ilegal. Lo que significa que la cifra real podría ser sensiblemente más elevada. Como si esto fuera poco, el tráfico de tierras implementado por muchas empresas con actividad legal, como Ocho Sur en Santa Clara de Uchunya (Neyra, 2020, Ejatlas, 2021), representa una seria amenaza, un tráfico amparado por la poca o nula protección de las tierras de las comunidades indígenas, quienes se enfrentan a miles de dificultades para lograr su georreferenciación y consiguiente titulación.

La ruta de la cocaína

Las carreteras en la Amazonía construidas y proyectadas que unirían los diferentes países fronterizos Perú, Bolivia y Brasil, son vías de exportación ilegal de madera y minerales, sobre todo de oro. Representan

¹ Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro, zona de repliegue de remanentes de Sendero Luminoso y fuerte actividad del narcotráfico. Las FFAA están presentes en la zona desde 2006

una grave amenaza a la supervivencia de los pueblos indígenas y de los pueblos no contactados. Pero una amenaza creciente es la de las plantaciones ilegales de la hoja de coca para fines de narcotráfico, narcotráfico al cual personas muy influyentes están ligadas. Perú disputa el primer lugar a Colombia en producción de cocaína. Actualmente, InSightCrime (2021) calcula que la hoja de coca para fines ilegales abarca una superficie de 55.000 hectáreas, sobre todo en la zona del VRAEM. Pero debido a la creciente presencia militar, el narcotráfico se está desplazando hacia la zona centro. La producción anual de hoja de coca para fines ilegales se calcula en más de 106 000 toneladas, lo que representaría unas 810 toneladas de cocaína (UNODC, 2018), pagándose al productor 6.50 soles cada kilo de hoja de coca -a en comparación se paga 4,5 soles por kilo de café en chacra y 5,60 soles por el cacao- sensiblemente más que para el consumo tradicional-, 1,935 soles cada kilo de pasta base (dos veces el sueldo mínimo) y 4,130 soles cada kilo de clorhidrato de cocaína dentro del país.

Proyectos en peligro

Desde 2004, la Defensoría del Pueblo registra cada año los conflictos sociales, de ellos más del 60% son socioambientales. La participación de los pueblos indígenas andinos y amazónicos en los conflictos socioambientales representa el 90% de los casos aproximadamente (Neyra, 2020), bastante más que su proporción en la población (28%, según los censos²). Los pueblos indígenas amazónicos buscan la titulación integral de su territorio para defenderse de las actividades extractivas legales, llevadas muchas veces sin verdadera consulta previa, o ilegales, gestionar su territorio y decidir ellos mismos el tipo de actividades que desarrollarán en él. De las 2268 comunidades nativas reconocidas, solo 1588 han obtenido su título y 887 han sido registradas (SPDA, 2020). Pero las amenazas sobre la región amazónica, la resistencia a megaproyectos, a los impactos ambientales y a las políticas territoriales estatales a veces

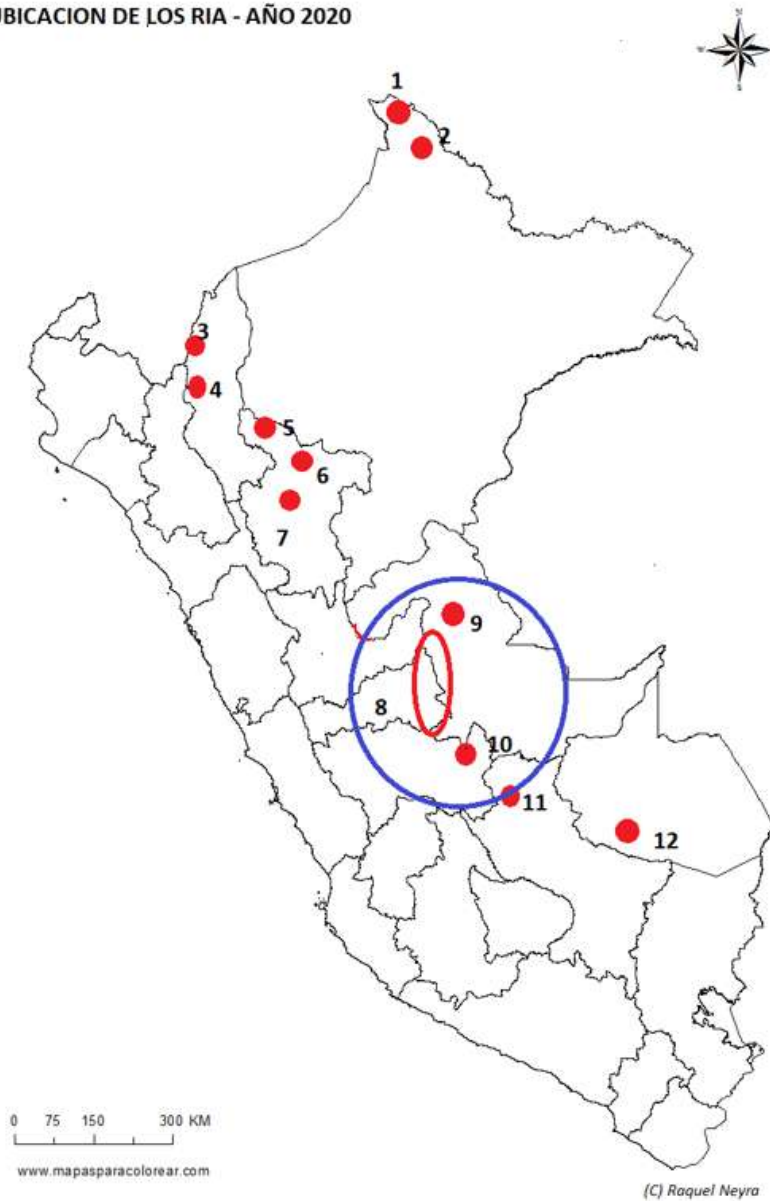
² 210 612 indígenas amazónicos, 0,9%; 5 176 809 quechuas, 22,3%; 548 292 aymaras, 2,4%; 49 838 otros originarios, 0,2% (INEI, 2017, Censo Nacional XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas)

se convierten en una oportunidad para transformaciones socio-ecológicas en diferentes niveles. Como alternativa al programa REDD+ de las Naciones Unidas, la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP, 2016) ha desarrollado la propuesta de Redd + Indígena Amazónica (RIA). En efecto, las organizaciones indígenas han denunciado las intenciones de los países del norte de mercantilización de los territorios indígenas (Territorio Indígena y Gobernanza, 2021) con la venta de sumideros de carbono y de las políticas de forestación y reforestación como solución para la Amazonía, como en el caso del territorio Matsés y la empresa SCRL (El BERR, 2012). Las principales características del RIA, con respecto a REDD+, son: autogestión comunitaria, manejo forestal comunitario, preservación de su cultura, derechos de propiedad sobre el secuestro de carbono, decisión autónoma sobre todas las actividades que se lleven a cabo en el territorio, en particular en lo que respecta a las actividades extractivas. Y es precisamente en las zonas de los RIAs actualmente en construcción, es decir dónde los pueblos amazónicos están tratando de construir una alternativa y preservar su territorio, que se está generando gran violencia.

Desde el inicio de la pandemia hasta hoy han sido asesinados nueve defensores ambientales, varios en la región amazónica del centro del país, mencionada más arriba y marcado con el círculo en el mapa. El último, Mario López Huanca, Asháninka de 34 años, asesinado el 1ro de julio de 2021, se desempeñaba como secretario del proyecto ECOSIRA, uno de los proyectos RIA (número 8 en el mapa). Mera casualidad o exterminio focalizado?

Figura 1: Ubicación de los proyectos RIA en el Perú

UBICACION DE LOS RIA - AÑO 2020



- | | |
|--|-------------------------------------|
| 1. Reserva Comunal Huimeki | 7. Comunidad nativa Yurilamas |
| 2. Reserva Comunal Airo Pai | 8. Reserva Comunal El Sira |
| 3. Reserva Comunal Tuntanain | 9. Área de conservación Lago Imiria |
| 4. Reserva Comunal Chayu Nain | 10. Reserva Comunal Eco Asháninka |
| 5. Corredor ecológico San Martín | 11. Reserva Comunal Machiguenga |
| 6. Concesión para conservación Bosque de Angaiza | 12. Reserva Comunal Amarakaer |

Fuente: Aidesep, elaboración propia

Todos los defensores asesinados habían denunciado las amenazas de muerte que recibían. Pero como la justicia en el Perú no es la misma para todos, y más aún los indígenas no están considerados dentro del “todos”, sus gritos fueron desoídos. Vale decir que tampoco se abastece de recursos suficientes a los poderes judiciales de provincia debido al fuerte centralismo y a la poca importancia que el poder central y capitalino atribuye a los habitantes del “traspatio”, el cual es considerado como solo una fuente de recursos económicos.

El Perú ha caído en una espiral extractivista sangrienta, donde la vida no vale nada, pueblos protestan y reciben como toda respuesta una arremetida de medidas legales que coartan su resistencia a los proyectos extractivos lesivos. Las actividades ilegales, narcotráfico, tala ilegal, minería ilegal están tomando cada vez más intensidad. Amparadas en el anonimato, difícilmente pueden ser perseguidas y sostener sus actividades delictivas por encima de la integridad de los defensores ambientales. La creciente dimensión de esta violencia es el reflejo de la consolidación de una sociedad capturada por la ilegalidad en donde los verdaderos responsables, las empresas que adquieren y se favorecen con los materiales extraídos, podrán apenas ser señalados.

REFERENCIAS

- AIDSESP, (2016), Asociación Interétnica de la Selva Peruana, Estrategias Climáticas,
- ComexPerú, (2021), Semanario 1062, Comercio Exterior,
- El Berr, Sandy, (2012), Informe sobre Casos de fraude en torno a REDD. Lima
- Global Witness, (2015), Un arduo camino, Informe
- Global Witness, (2019), El Justiciero Forestal, Informe
- GPC, Grupo Propuesta Ciudadana, (2021), El sector minero y la captura del estado en el Perú durante la pandemia de la covid-19, Nota de Información y de Análisis
- In SightCrime, (2021), 3 desafíos de seguridad que enfrenta el presidente entrante de Perú, <https://es.insightcrime.org/>

noticias/3-desafios-seguridad-presidente-peru/

LaMula.Pe (2021), El cultivo de coca no es ilegal y otros datos sobre su consumo tradicional en el Perú, Paucar Albino, <https://redaccion.lamula.pe/2021/05/28/hoja-de-coca-legal-datos-leyes-historia-aclaraciones-vraem-elecciones-informacion/jorgepaucar/>

MAAP, Monitoring of the Andean Amazon Project, #136: Deforestación en la Amazonía 2020 (Final), <https://maaproject.org/2021/amazon-2020/>

SPDA, Actualidad Ambiental, (2020), 680 comunidades nativas esperan la titulación de

sus territorios en Perú, <https://www.actualidadambiental.pe/680-comunidades-nativas-esperan-la-titulacion-de-sus-territorios-en-peru/>

Territorio Indígena y Gobernanza, (2021), Las posiciones de los Pueblos Indígenas ante REDD+, <https://www.territorioindigenaygobernanza.com/web/posiciones-ante-redd/>

UNDOC, (2018), Monitoreo de Cultivos de Coca Perú 2017, https://www.unodc.org/documents/peruandecuador//Informes/monitoreo_coca/181213_InformeMonitoreo_2017Web.pdf

Violencias múltiples contra mujeres en lucha ante el asedio extractivista en México

Verónica Barreda*
Mina Lorena Navarro**

*Para todas aquellas mujeres luchadoras de nuestra América,
defensoras de la comunidad y de la vida.*

En los últimos años, las luchas en defensa de la vida y contra los extractivismos, han denunciado y evidenciado el conflicto irresoluble entre la sostenibilidad de la vida y la lógica de la acumulación, constatando la relación directamente proporcional entre violencia y extractivismo. Esto se evidencia en la degradación de las capacidades autoregulativas de los ecosistemas; la desestructuración del tejido social e instancias comunitarias para decidir y normar la vida colectiva; el despojo de medios de vida para garantizar la subsistencia; la polarización y división al

* Estudiante del doctorado en sociología del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP). Interesada en el estudio de conflictos socioambientales, luchas en defensa de la vida y luchas de las mujeres.

** Profesora de Sociología del Posgrado de Sociología de la BUAP. Integrante del Seminario de Investigación de Entramados Comunitarios y Formas de lo Político y co-coordinadora del Grupo de Trabajo CLACSO de Ecología(s) política(s) del sur/Abya-Yala.

interior de los entramados comunitarios; el incremento de la criminalización y asesinatos a activistas ambientales y; la profundización de la violencia machista contra las mujeres junto con el recrudecimiento de formas patriarcales de dominación y opresión en los territorios asediados y afectados por toda clase de proyectos de muerte.

En México, de acuerdo con el Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA), en el sexenio de Felipe Calderón (2006-2011), se registraron 86 casos de agresiones contra defensores del territorio y 35 ataques letales¹. Durante el gobierno de Enrique Peña Nieto (2012-2018) se identificaron 460 ataques a personas defensoras del territorio, lo que evidenció un alza preocupante en la que destacaron 175 casos de amenazas, 84 ataques físicos, 82 de criminalización, 70 de intimidación y 68 homicidios.

Durante 2019, el primer año del sexenio de Andrés Manuel López Obrador, -el gobierno de la autoproclamada Cuarta Transformación²-, CEMDA (2021) denunció 15 homicidios y 24 agresiones. Este mismo organismo reportó que 18 personas defensoras fueron asesinadas al año siguiente, mientras que Global Witness (2021) registró 30 ataques letales de un total de 90 agresiones, entre las que destacan desalojos, secuestros, allanamientos, hostigamiento y criminalización. En lo que va del año 2021, 9 personas defensoras del territorio han sido asesinadas (EDUCA, 7 de agosto de 2021), todas ellas relacionadas con conflictos asociados a la tala clandestina, desarrollo de infraestructura (construcción de Tren Maya y otros proyectos carreteros), megaproyectos de minería, industria eléctrica, turismo, entre otros (CEMDA, 2021).

Esto nos habla de una alarmante y ascendente tendencia de agresión contra las y los defensores que se radicaliza con el asesinato, una de las formas más cruentas para desactivar los procesos de oposición y lucha. En particular, en el caso de las violencias múltiples contra mujeres

¹ Según el reporte La defensa del ambiente en México ¿cuestión de vida o muerte? (Velázquez, L. 2020)

² La Cuarta Transformación, llamada así por el gobierno encabezado por Andrés Manuel López Obrador, adquiere tal apelativo por ser la transformación consecutiva de tres procesos anteriores en la historia de México: la Independencia, con la Constitución de 1824; la Reforma con la Constitución de 1857 y; La Revolución con la Constitución de 1917.

encontramos que, durante el año 2020, tras potentes muestras de los movimientos feministas, se contabilizaron 948 feminicidios, y de enero a mayo de 2021 encontramos la cifra de 423 mujeres asesinadas (CIEG, 2020).

Ante lo perturbador de esta escalada, distintos esfuerzos colectivos están dando visibilidad a los impactos que las mujeres en lucha experimentan, generando metodologías para registrar de modo específico y diferenciado las violencias políticas que padecen. Esto es relevante porque generalmente dichas violencias quedan oscurecidas porque su aparición tiende a desvincularse de la labor política que realizan las mujeres y, suelen relacionarse con problemas de la vida privada o como producto de la violencia feminicida generalizada a nivel nacional (Olivera, 2019).

En tal sentido, en diversas investigaciones feministas se ha constatado que la violencia contra las mujeres en contextos de asedio extractivista y defensa territorial, tiene un contenido político contrainsurgente, en tanto busca agredirlas, disciplinarlas, estigmatizarlas, atacarlas y hasta eliminarlas como una forma de control ante la insubordinación, la indisciplina o incumplimiento del rol de género que socialmente se espera de ellas (amas de casa- madres- esposas), así como para difundir un mensaje de dominio sobre los territorios, a partir de atacar sus cuerpos (Carvajal, 2016). La violencia contra las mujeres además de una acción de disciplinamiento hacia sus propios cuerpos ejercida por personas de la comunidad, agentes estatales, funcionarios, grupos del crimen organizado y grupos religiosos o conservadores (Registro Mesoamericano de Agresiones a Defensoras de Derechos Humanos, 2015-2016), es también un modo de disuadir y descontrolar al conjunto, de inhibir los procesos organizativos cargando a las tramas comunitarias de dolor y ansiedad. Se trata de obligar a los cuerpos y comunidades agredidas a aceptar y acatar las disposiciones ajenas (Gutiérrez, Sosa y Reyes, 2019: 7).

En ese sentido es crucial poner especial énfasis en la violencia que sufren las defensoras del territorio con la profundización del extractivismo, y en particular resaltar y no olvidar los dolorosos asesinatos cometidos durante el actual gobierno de la llamada cuarta transformación.

Violencias contra las defensoras del territorio

De acuerdo con la organización oaxaqueña EDUCA (2021), durante el actual gobierno, han sido asesinadas 6 mujeres defensoras del territorio: Estelina Gómez López, Eulodia Lilia Díaz Ortiz, Otilia Martínez (quien fuera asesinada junto con su hijo Gregorio Chamarro Cruz), María Cristina Vázquez, Paulina Gómez y María Eufemia Reyes. Cuatro de ellas eran mujeres indígenas, una de ellas campesina y una mujer trans.

Un patrón asociado a sus asesinatos responde a que todas ellas hacían parte un proceso organizativo donde su protagonismo era indudable en la defensa de su territorio y oposición al despojo de bienes comunes. También destacan los hostigamientos que vivieron previo a sus asesinatos, muchos de ellos, denunciados ante las comisiones defensoras de los derechos humanos, sin contar con una respuesta favorable que asegurara su resguardo e integridad física.

Sin duda, la forma cruenta de sus asesinatos tuvo un impacto en las tramas colectivas de las que hacían parte. Cuatro de ellas fueron asesinadas en la carretera o en sus hogares por impacto de bala por presuntos grupos del crimen organizado, haciendo evidente la intromisión de estos actores en sus espacios íntimos y el maltrato hacia los cuerpos feminizados. A Eulodia la amenazaron junto con su nuera, siendo asesinada frente a ella y a su hijo, afectando fuertemente el bienestar emocional de su familia. A Paulina Gómez, campesina y amiga del pueblo Wixárika, fue desaparecida y localizada en un terreno con signos de tortura. La causa de su muerte fue por proyectil de arma de fuego penetrante en la cara. A María Cristina Vázquez, mujer trans que se oponía al cercamiento del Parque Cholula por parte de inmobiliarias, la asesinaron dentro de su domicilio, encontrada días después con signos de tortura. Hasta el momento ninguno de estos asesinatos ha sido resuelto, ni se ha encontrado al culpable, salvo el caso de Paulina, el cual está siendo evaluado para procesarse como feminicidio.

La forma de sus muertes y el tratamiento de las agresiones en su contra nos habla de la puesta en marcha de incisivas estrategias de violencia

patriarcal hacia ellas y los entramados comunitarios de los que hacían parte, tal y como sucedió en otros momentos políticos con las activistas y defensoras del territorio Guadalupe Campanur (2018), Betty Cariño (2010), Teresa Bautista y Felicitas Martínez (2008)³.

Sin duda, la violencia intrínseca de los procesos extractivistas, se intersecciona con la violencia patriarcal que profundiza la vulnerabilidad de las mujeres defensoras, produciendo un clima de gran dificultad para las tramas organizativas que luchan por la vida en México. No obstante, es notable el protagonismo que han tenido las luchas de mujeres para hacer frente a las violencias múltiples sobre sus cuerpos-territorios, generando diversos formatos colectivos de encuentro entre-mujeres para conversar sobre lo que se enfrenta y poner en el centro una práctica de cuidado colectivo que las fortalezca.

En México, un conjunto de mujeres defensoras de sus territorios de todo el país, se han organizado en el “Encuentro nacional de mujeres por la defensa del territorio frente al extractivismo” y muchas otras han lanzado la Campaña colaborativa “Juntas Logramos Más” en la que se ha construido una comunidad narrativa ampliada desde donde crear, compartir y tejer relatos sobre las mujeres y las luchas frente al despojo para nombrar y visibilizar sus aportes en la defensa del territorio. Otra experiencia es la de los espacios de sanación política y protección integral feminista, como es el caso del trabajo impulsado por la Iniciativa Mesoamericana de Defensoras y Consorcio Oaxaca para el autocuidado colectivo que atiende a defensoras y activistas integrantes de las redes y articulaciones nacionales en El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y México.

³ Para más información se puede consultar: Navarro, Mina Lorena (2020).

REFERENCIAS

- Carvajal, Laura María. (2016). Extractivismo en América Latina: impacto en la vida de las mujeres y propuestas de defensa del territorio, Bogotá: Fondo Acción Urgente.
- Centro Mexicano de Derecho Ambiental. (2019). Informe de personas defensoras 2019. (11.09.2021). <https://www.cemda.org.mx/wp-content/uploads/2020/03/informe-personas-defensoras-2019.pdf>
- Centro Mexicano de Derecho Ambiental. (2012). Crecen ataques a ambientalistas. Recuperado de CEMDA. (11.09.2021) <https://www.cemda.org.mx/crecen-ataques-a-ambientalistas/>
- Centro Mexicano de Derecho Ambiental. (13 de abril de 2021). <https://www.cemda.org.mx/continua-tendencia-a-la-alza-de-agresiones-contra-personas-defensoras-del-medio-ambiente-durante-2020/>
- Centro Mexicano de Derecho Ambiental. (18 de marzo de 2020). En 2019 se registraron 39 ataques contra personas defensoras del medio ambiente, 15 de ellas fueron asesinadas. Recuperado de CEMDA. (11.09.2021). <https://www.cemda.org.mx/en-2019-se-registraron-39-ataques-contra-personas-defensoras-del-medio-ambiente-15-de-ellas-fueron-asesinadas/>
- Centro de Derechos Humanos Zeferino Ladrillero. (17 de abril de 2019). Asesinan a integrante del Consejo Indígena del Trueque en Tianguistenco, estado de México. Recuperado de: Zeferino Ladrillero. (11.09.2021). <https://www.zeferinoladrillero.org/2-2019>
- CIEG. (2020). Violencia de género/Datos duros. Recuperado de: CIEG UNAM. (13.09.2021). <https://cieg.unam.mx/covid-genero/datos-violencia.php>
- Consejo de Jóvenes frente al feminicidio de la comunera Guadalupe Campanur Tapia. (27 de julio de 2019). Recuperado de: Lo último. (11.09.2021) <https://ilsb.org.mx/comunicado-del-consejo-de-jovenes-frente-al-feminicidio-de-la-comunera-guadalupe-campanur-tapia/>
- EDUCA (7 de agosto de 2021). Todos sus nombres, todas sus luchas. 93 personas defensoras asesinadas durante la 4T. Recuperado de: EDUCA Oaxaca. (10.09.2021). <https://www.educaoaxaca.org/todos-sus-nombres-todas-sus-luchas-91-personas-defensoras-asesinadas-durante-la-4t/>
- Estrada Jesús y Villalpando Rubén. (4 de mayo de 2019). Matan a madre e hijo, defensores de bosques en Chihuahua. Recuperado de: La Jornada <https://www.jornada.com.mx/2019/05/04/estados/024n1est>
- Global Witness. (13 de septiembre de 2021). Last line of defense. Recuperado de Global Witness. (13.09.2021) <https://www.globalwitness.org/en/campaigns/environmental-activists/last-line-defence/>

- Gómez, Thelma. (18 de marzo de 2020). México: 83 defensores del ambiente y el territorio asesinados entre 2012 y 2019. Recuperado de: MONGABAY. (10.09.2021) <https://es.mongabay.com/2020/03/mexico-defensores-de-ambiente-y-territorio-asesinados/>
- Guillén, Beatriz (28 de junio de 2021). Los feminicidios en México aumentan un 71% en los cinco primeros meses de 2021. Recuperado de: El País. (11.09.2021). <https://elpais.com/mexico/2021-06-28/los-feminicidios-en-mexico-aumentan-un-71-en-los-cinco-primeros-meses-de-2021.html>
- Gutiérrez, Raquel., Noel, María y Reyes, Itandehui. 2019. El entre mujeres como negociación de las formas de interdependencia impuestas por el patriarcado capitalista y colonial. Reflexiones en torno a la violencia y la mediación patriarcal. Revista Heterotopías del Área de Estudios del Discurso. Vol. 1. No. 1.
- Martín, María. (2016). El enfoque de género en la protección a defensoras de derechos humanos: las experiencias de México y Honduras. Recuperado de: https://www.justassociates.org/sites/justassociates.org/files/el_enfoque_de_genero_en_la_proteccion_a_defensoras_de_derechos_humanos_-_las_experiencias_de_mexico_y_honduras_logos_una_pag_interactivo.pdf
- Navarro, Mina Lorena (2020) “Mujeres en lucha por la defensa de la vida asediada y afectada por los extractivismos en México”, *Trabalho Necessário*, núm. 36. Recuperado de: <https://periodicos.uff.br/trabalhonecessario/article/view/42787>
- Olivera, Beatriz (2019) “La violencia invisibilizada hacia las defensoras de la tierra y el territorio”, *Animal Político*, México.
- Redacción. (5 de julio de 2019). La ONU-DH condena el asesinato de Cristina, la activista que denunció al crimen en la CdMx. Recuperado de: Sin embargo (11.09.2021). <https://www.sinembargo.mx/05-07-2019/3607937>
- Valadez, Alfredo. (24 de marzo de 2020). La FGJZ abre investigación por asesinato de campesina de SLP. Recuperado de: La Jornada. (11.09.2021). <https://www.jornada.com.mx/ultimas/estados/2020/03/24/la-fgjz-abre-investigacion-por-asesinato-de-campesina-de-slp-8052.html>
- Velázquez, Lucía. 2020. La defensa del ambiente en México, ¿cuestión de vida o muerte? Revista diálogos ambientales. SEMARNAT. (13.09.2021) https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/538902/14_DefensoresD.pdf

Represión y despojo extractivista en comunidades zapotecas en la Sierra sur de Oaxaca

Luis Castillo Farjat*

Desde mediados de la década del 2000 la violencia se exacerbó de forma generalizada por todo el territorio mexicano, llegando a instalar una cifra de homicidios violentos a nivel mundial sólo superada por el conflicto en Siria. Incluso se ha instalado en el debate público la macabra metáfora del país convertido en fosa clandestina, de igual manera, con una numerología récord en ese rubro. La principal explicación a las huellas de la violencia sobre el territorio mexicano tiene que ver con el enfrentamiento entre los numerosos carteles que se disputan el control del negocio de la droga y los distintos órganos de seguridad, desde policías locales hasta las milicias nacionales. De esta forma se han creado una suerte de “territorios de muerte” como una forma de organización

* Profesor en la Universidad Nacional Autónoma de México. Ha colaborado con varios sindicatos, cooperativas y movimientos sociales.

política dispuesta a subordinar la vida frente a la rentabilidad y la ganancia (Calveiro, 2019).

Este clima de violencia se ha imbricado con una política de despojo sistemático hacia las comunidades y territorios indígenas con miras al avance del modelo extractivista en toda América Latina. Justo esos espacios donde la lógica capitalista no ha logrado ser total, son aquellos susceptibles de ser incorporados a los canales de acumulación, amén de poseer una gran riqueza en cuanto a recursos naturales, vistos como eso: recursos dispuestos a ser explotados. La violencia ha sido una estrategia implementada para destruir los entramados comunitarios existentes en una nueva cruzada de sangre y fuego que asegure la reproducción del capital frente la crisis de sobreacumulación existente. Este proceso de “acumulación por desposesión” pretende cercar los bienes comunes para despojar a las personas de sus medios de vida e incorporarlos plenamente al mercado (David Harvey, 2004).

No obstante, el despojo como condición necesaria para el desarrollo del capitalismo es un proceso histórico permanente (de Angelis, 2001). En ese sentido, retomamos la idea de los ciclos de despojo (López Bárcenas, 2017), como esos periodos en los que suceden procesos de desposesión para dar continuidad al proceso de acumulación. Si tomamos la escala nacional podemos identificar varios grandes ciclos de despojo hacia los pueblos indígenas, desde el ciclo colonial, el emprendido por los estados liberales, el ciclo “modernizador” hasta entrada la década de 1970 y más recientemente el neoliberal. Sin embargo, a una escala más local, éstos han adoptado formas particulares que han configurado el espacio a partir de las avanzadas del capital, pero también de las dinámicas de resistencia.

Los ciclos de despojo en la Sierra sur de Oaxaca

Para el caso que nos ocupa, las comunidades de la Sierra sur en el estado de Oaxaca que se encuentran en una ancha franja hacia el sur de la ciudad de Miahuatlán hasta llegar a las costas de Huatulco, han tenido sus

propios ciclos de despojo a partir de las avanzadas del capital (Castillo Farjat, 2020). Desde ese espacio identificamos primeramente al ciclo colonial y su reordenamiento territorial que reorganizó la producción para la extracción de ciertas mercancías. Las tierras comunales sufrieron un cercamiento mediante las figuras de la encomienda y corregimiento incentivando movimientos migratorios hacia las zonas más altas de la sierra en una suerte de región de refugio (Aguirre Beltrán, 1991). Principalmente se introdujo la nopalera a modo de monocultivo para la obtención de la grana cochinilla, pero también se masificaron los cultivos de vainilla y la recolección del caracol púrpura. A esto hay que sumar la introducción del ganado hacia la costa y la creación de un nodo comercial en el puerto de Huatulco.

El siguiente ciclo se refiere al de las fincas cafetaleras que se dan a mediados del s. XIX, luego de la caída de los precios de la grana cochinilla. De nueva cuenta se lleva a cabo un proceso de expropiación de las tierras comunales en favor de grandes propiedades, destinadas al cultivo del café. El negocio del aromático incorporó a la población sin tierra como mano de obra bajo relaciones de cuasi servidumbre, prohibiendo, incluso, el cultivo de milpa para subsistencia para asegurar la dependencia a las fincas. Este periodo estuvo marcado por una fuerte violencia hacia las comunidades que rechazaron su incorporación al mercado del café y por los cambios arbitrarios en los límites municipales para favorecer a ciertos empresarios. Si bien, las grandes fincas cafetaleras desaparecieron con las caídas del precio internacional del café en la década de 1980 y la extensión de las plagas, la explotación cafetalera continuó mediante pequeña producción controlada por acaparadores.

En esa misma década se abre un nuevo ciclo del despojo, ahora mediante las actividades turísticas inauguradas con la construcción del Centro Integralmente Planeado Huatulco. Para ello se da la expropiación de tierras a los comuneros de la franja costera de Huatulco utilizando una serie de estrategias jurídicas y de violencia hacia los ocupantes del territorio que pasó del FONATUR (Fondo Nacional de Fomento al Turismo) hacia manos privadas. A partir de ese momento, desaparecieron varias comunidades de la zona, así como la pesca artesanal o el cultivo de

autoconsumo para dar paso a la construcción de infraestructura urbana. Pero no solo la costa se vio afectada, sino que varias zonas de la sierra entraron en la dinámica turística, siendo proveedoras de mano de obra, de recursos como el agua y fuente de ingresos de diversas formas de ecoturismo. Sobre todo, la demanda de agua de los hoteles ha provocado el entubamiento de varios manantiales en los municipios de Santiago Xanica o San Miguel del Puerto, además de la cuasi privatización de las aguas del Río Copalita.

A la ingente necesidad de recursos para el centro turístico se ha sumado un nuevo ciclo de despojo tendiente a la extracción de materias primas. El “consenso de los *commodities*” de que habla Maristella Svampa ha incentivado la reprimarización de las economías latinoamericanas convirtiéndola en mercancía a la naturaleza en su conjunto (Svampa, 2013). El territorio mexicano y el oaxaqueño en particular se ha llenado de concesiones mineras, proyectos hidroeléctricos, parques eólicos, o plantas de biomasa, que de energía limpia nada tienen. Incluso, el mayor proyecto de infraestructura del gobierno obradorista, el Corredor Transísmico, se encuentra en Oaxaca y al momento ya ha generado el rechazo de comunidades enteras.

Represión en la Sierra sur oaxaqueña

Hemos visto que el despojo ha sido una condición estructural para someter e incorporar a los pueblos indígenas a las dinámicas de acumulación según la división mundial del trabajo. Pero en esta avanzada extractivista la violencia ha sido desplegada por una gran cantidad de actores y por distintos mecanismos. En el estado de Oaxaca, los llamados megaproyectos han sido la forma predilecta para apropiarse de los recursos naturales y de los medios de vida de las personas, principalmente pueblos indígenas. Los proyectos de infraestructura están planeados para movilizar las materias primas extraídas y convertirlas en mercancías con miras al mercado mundial. El papel del Estado ha sido fundamental para apuntalar este proceso, por un lado, tomando atribuciones de decisión a nivel territorial, y por el otro, aumentando la capacidad represiva de

los órganos armados legales. Pero también, la violencia criminal ha contribuido para desorganizar y dividir a las comunidades a modo de shock para encontrar menos resistencia y dar paso a la mercantilización de los territorios y de la vida en general.

En diversas comunidades de la Sierra sur de Oaxaca, la represión contra quienes deciden enfrentarse al despojo ha alcanzado niveles alarmantes. Históricamente esa región ha sido golpeada en los procesos de implementación de los ciclos de despojo antes mencionados. Recordemos el caso de los más de 250 presos zapotecos de la zona de los Loxicha, acusados, sin pruebas, de pertenecer al Ejército Popular Revolucionario (EPR) sin contar las torturas y ejecuciones extraoficiales llevadas a cabo por el ejército mexicano en esa zona. Sin embargo, varios de ellos aún continúan en la cárcel o perseguidos como el caso de Baldomero Enríquez Santiago, un profesor detenido en esos años fue asesinado en 2016 en San Pedro Pochutla (Matías, 2021). Más recientemente, otro activista, Rodolfo Díaz Jiménez, fue asesinado en San Baltazar Loxicha en noviembre de 2020.

Una de las organizaciones más golpeadas, el Comité por la Defensa de los Derechos Indígenas (CODEDI) se encuentra organizando un proceso autonomista en varios municipios de la región para defender la privatización de las aguas del Río Copalita y la tala de maderas preciosas a cargo del crimen organizado. Desde 2018, han sido asesinados cinco miembros del CODEDI, con la impunidad que amparan autoridades, tanto locales como estatales. La organización ha sido criminalizada desde 2005 cuando encarcelaron por 5 y seis años a tres de sus integrantes, siendo continuamente perseguidos y encarcelados en distintas ocasiones. Desde 2019 que fue detenido Fredy García, sigue en la cárcel con cargos fabricados como parte de un patrón de ataques a la organización (CEJIL, 2021). Cabe mencionar que Fredy fue detenido cuando se dirigía a una reunión con funcionarios del gobierno estatal de Oaxaca; Alejandro Antonio Díaz Cruz, Luis Ángel Martínez e Ignacio Basilio Ventura Martínez fueron asesinados el 12 de febrero luego de una reunión con el gobierno del estado de Oaxaca. Más que casualidad, se apunta una complicidad criminal desde el gobierno.

Otro crimen que ha conmocionado la región fue el del joven biólogo de 21 años, Eugui Roy Martínez en San Agustín Loxicha, estudiante del Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca. Roy Martínez tenía una importante labor en la defensa de la fauna de la región de los Loxicha, emprendiendo diversos proyectos para estudiar la biodiversidad en esos pueblos zapotecos. El estudiante se había pronunciado en contra de la tala clandestina (Mayorga, 2020) y fue asesinado a tiros mientras se resguardaba de la pandemia de la COVID-19.

Lo que tratamos de destacar hasta aquí es tanto el papel del Estado mexicano como del crimen organizado para orquestar una escalada de violencia como apertura de los procesos de despojo. Recuperamos la idea del ciclo para hablar de una serie de procesos que se retoman de forma histórica para incorporar territorios a los mercados internacionales. Como estos casos se cuentan miles en este país y es necesario visibilizar aquellos que parecen más ocultos de la opinión pública para convocarnos a defender la vida sobre un sistema que va dejando la muerte a su paso.

REFERENCIAS

- CEJIL (2021) *Situación de la defensa de Derechos Humanos y la libre expresión en México a partir de la pandemia por COVID-19*. México
- Aguirre, Gonzalo. (1991) *Regiones de refugio. El desarrollo de la comunidad y el proceso dominical en mestizoamérica*. México: FCE
- Calveiro, Pilar (2019). *Resistir al neoliberalismo. Comunidades y autonomías*. México: Siglo XXI
- Castillo Farjat, Luis,. (2020) "Memoria geográfica y ciclos del despojo en la Sierra sur de Oaxaca" Cuadernos del Sur. 48
- De Angelis, Massimo (2001). "Marx and primitive accumulation: The continuous character of capital's enclosures". *The Commo-ner*. 2
- López Bárcenas, Francisco. (2017) *La vida o el mineral. Los cuatro ciclos del despojo minero en México*. México: Akal.

- Matías, Pedro (2021) “Ejecutan en Oaxaca a integrante del SNTE y exactivista ligado con el EPR” *Proceso*, 5 de abril
- Mayorga, Juan. (2020) “Eugui Roy amaba a los animales y se opuso a taladores en la sierra sur de Oaxaca. Lo asesinaron” *Sin Embargo*, 15 de mayo.
- Svampa, Maristella (2013) “Consenso de los Commodities y lenguajes de valoración en América Latina”. *Nueva Sociedad*. 244.

Ley de Zonas Económicas Especiales y operaciones de re-territorialización

Geografías del ajuste, nuevas estrategias de re-colonización y luchas por la vida

Emiliano Teran Mantovani*

I. Dinámicas políticas del 2021: ¿Se consolida un proceso de reestructuración económica?

El 2021 parece un año clave en Venezuela, en la medida en la que se expresan con claridad maniobras políticas por parte del Gobierno de Maduro para buscar consolidar no sólo una gran reforma neoliberal en el país –lo que hemos llamado ‘El Largo Viraje’–, sino también un significativo proceso de reestructuración económica, de profundo alcance, que busca afrontar el agotamiento del modelo histórico petrolero.

El año en curso nos revela la convergencia de varios procesos que se han venido desarrollando previamente: el desinfe de la estrategia Guaidó, el

* Sociólogo venezolano y miembro del Observatorio de Ecología Política de Venezuela.

fin del Gobierno de Donald Trump y su agresiva incidencia en el país, el avance de la represión del Gobierno de Maduro sobre la oposición política y las organizaciones sociales, la articulación económica con mercados alternos para sortear las sanciones internacionales, los efectos de la pandemia en la sociedad y su aprovechamiento para el control social desde el Estado, y los incentivos económicos de un potencial nuevo ciclo global de acumulación impulsado por mega-programas de recuperación económica como el *Green New Deal* de Joe Biden o el *Next Generation* de la Unión Europea.

Factores como estos configuran un escenario propicio para que el Gobierno venezolano impulse una formalización del proceso de neoliberalización del país, un refrescamiento institucional, una legalización de sus reformas y estrategias políticas, y la consolidación de mecanismos de apropiación y distribución de la riqueza por parte de las élites económicas y políticas. Maduro va dando más claras señales de pacto político en 2021; avanzan las negociaciones, que ahora incluyen a Guaidó; el Presidente envía guiños al Gobierno de Biden; se establece un nuevo Consejo Nacional Electoral, con el visto bueno de varios actores políticos de oposición; pero también recientemente se dan cosas como la admisión de la entrada del Programa Mundial de Alimentos (ONU) o la asunción de responsabilidad del Estado venezolano por la muerte del concejal Fernando Albán y del estudiante Juan Pablo Pernaletе, por mencionar ejemplos. “Pacificación”, estabilidad política y pacto, van de la mano con esta reforma neoliberal en curso.

Ciertamente no hay nada asegurado, mucho menos en un país donde aún reina la debacle económica, la hiperinflación, con enormes niveles de pobreza y desigualdades, violencia rampante, inestabilidad política y sobre todo, donde existe un descontento social muy grande. Sin embargo, lo que aquí queremos subrayar es que, más allá de los objetivos de estabilización macroeconómica, la mentada ‘reactivación del aparato productivo’ y la idea de retornar a Venezuela ‘a la senda del crecimiento y el desarrollo’ –elementos de consenso entre élites políticas y económicas nacional e internacionalmente–, este proceso está apuntando a algo más profundo, que involucra una reconfiguración de los territorios

del país, una nueva geografía política del extractivismo, y los intentos de organizar nuevos y drásticos procesos de re-colonización de la naturaleza. Veamos.

II. Venezuela, ¿un archipiélago de economías de enclave?: geografías del ajuste y nuevas estrategias de re-colonización

En medio de esta, la peor crisis de la historia republicana venezolana, la geografía nacional está siendo disputada, repartida, subastada; los recursos vitales del país están siendo ofrecidos, expoliados, hipotecados. Se trata de un proceso complejo y de gran significado. Estas dinámicas se explican por factores coyunturales, pero también histórico-estructurales. Nuevos procesos de re-colonización territorial se han venido abriendo a medida que la crisis histórica del modelo petrolero se ha agudizado. Podríamos dar unos pasos atrás y remitirnos al Gobierno de Caldera II el cual, en medio de una profunda crisis, propone un nuevo asalto sobre la Amazonía y reedita la *Conquista del Sur*, asomando el pago de deuda por naturaleza, con el oro de Imataca como sustento principal. Con Chávez, sobre todo después la crisis mundial de 2008, la “Venezuela Potencia Energética” se planteaba de manera detallada el impulso de proyectos mineros en toda la geografía nacional, teniéndose como proyecto bandera, desde 2011, el llamado *Arco Minero del Orinoco* (A.M.O.), que representó el gran aliciente para un avance sin precedentes sobre la región amazónica.

Una nueva geografía política del extractivismo se fue configurando, la cual desbordaba la centralidad de la Venezuela petrolera –ubicada fundamentalmente en las cuencas hidrocarburíferas Occidental y Oriental, al norte del río Orinoco. Es en el Gobierno de Maduro, en el marco del histórico colapso económico (y de la renta petrolera), la intensificación del conflicto político y el ‘Largo Viraje’ neoliberal, que *el proceso de ajuste* comienza a expresarse con más claridad en mecanismos de intervención directa sobre los territorios. Esto fue evidente en medidas como la formalización de las Zonas Económicas Especiales vía decreto en 2014;

del A.M.O., también vía decreto en 2016; de la creación de compañías militares para gestionar recursos naturales (como CAMIMPEG); pero sobre todo, a través de coaliciones de poder corruptas de carácter regional, que no sólo fueron creando nuevas formas de control territorial, sino que también fueron multiplicando procesos de extracción y apropiación de recursos en toda la geografía nacional –sea de oro, re-apropiación latifundista de tierras, madera, coltán, diamantes, especies protegidas, agua, entre otros. Es en el Gobierno de Maduro que el oro y la Amazonía van a asumir el protagonismo –mas no el monopolio– en el extractivismo venezolano, y ya no tanto el petróleo.

En este proceso, se fueron generando medidas neoliberales mucho más explícitas en 2019 y 2020, con nuevas privatizaciones de bajo perfil en diversos emprendimientos, hasta llegar a la promulgación de la *Ley AntiBloqueo* en octubre de 2020, que otorga poderes extraordinarios al gobierno nacional en la gestión de los activos del Estado (para abrirlos a discreción al capital extranjero y local), suprime mecanismos de escrutinio público de las medidas y acuerdos alcanzados, da enormes incentivos a inversores extranjeros y contribuye en la conformación de un marco jurídico interno propicio para una economía del despojo. Las elecciones parlamentarias de diciembre de ese año, controladas por el Gobierno de Maduro, lamentablemente tuvieron como función el colocar un manto de legitimidad política e institucional a todo este proceso de desposesión en curso, tratando de vender una idea de “estabilidad” y control en el exterior, desplazando a la oposición radical de lo que fuese su principal bastión político desde 2015, y colocando en cambio a actores afectos al gobierno en el Poder Legislativo, para que garanticen las esperadas reformas normativas y legales.

De esta manera, como mencionamos más arriba, el año 2021 abre posibilidades de formalización de este proceso de neoliberalización. La nueva Asamblea Nacional anuncia el “Plan Legislativo Nacional” correspondiente a este año, un paquete de 35 leyes de “interés prioritario” que están ya en agenda de discusión y que incluye la reforma de leyes tan sensibles como la de Hidrocarburos y la de Minas. Una de estas leyes prioritarias, a nuestro juicio, es crucial en la configuración de esta nueva

geografía política del extractivismo, y simboliza las nuevas estrategias de re-colonización de población y naturaleza en Venezuela: la *Ley de Zonas Económicas Especiales* (ZEE).

La Ley de Zonas Económicas Especiales

La figura de las ZEEs ya existía en Venezuela, como lo mencionáramos más arriba. La ley, además de ofrecer un marco jurídico y normativo amplio para las mismas, le otorga un rol central en la reestructuración económica en curso, siendo de esta manera la expresión de un modelo geo-económico de territorialización y gobernanza dirigido para todo el país –al menos desde el ámbito formal. Las ZEEs son figuras de organización geográfica propuestas para desregular radicalmente los territorios, con el fin de eliminar cualquier obstáculo para el rápido desarrollo del capital –sea impuestos, cargas aduaneras, permisos, protecciones laborales, restricciones ambientales, etc. Es muy importante mencionar que las ZEEs se han instalado en numerosos países, primordialmente desde la década de los años 90 –con China como su principal promotor mundial–, entre los cuales se cuenta Tailandia, India, Singapur, Vietnam, Mauricio, Kenia, así como en países de Centroamérica y el Caribe, entre otros. Las ZEEs han llegado a generar intensos conflictos territoriales –por ejemplo, los conflictos por tierras en India–, así como variados impactos sociales (por ej. conformación de maquilas con sobre-explotación del trabajo, como ocurre en Centroamérica), económicos (por ej. intensificación de las desigualdades en los territorios y ambientales, siendo un dispositivo que *ha tenido un rol fundamental como catalizador de procesos de reestructuración económica* –siendo los países del sudeste asiático los casos más emblemáticos. Esto último merece ser subrayado, para tratar de entender el rol que estas figuras de territorialización pueden tener en Venezuela, en este particular período de reformas y transformaciones estructurales.

En este sentido, por un lado, el proyecto de ley para nuestro país deja claro que se trata de un formato de organización geo-económica de escala nacional, que prioriza la posición privilegiada de zonas de importante

concentración de recursos naturales y su articulación con cadenas productivas y conexiones marítimas, fluviales, terrestres y/o aéreas para la exportación y con miras a los mercados domésticos e internacionales. La insistencia de voceros gubernamentales con la idea de la “diversificación” de la economía venezolana y de la apertura a las “nuevas cadenas productivas” revela que se persigue que el alcance de las ZEE sea extendido.

Por otro lado, entre actores políticos, empresarios y representantes de cámaras y federaciones de sectores económicos nacionales dominantes, las ZEEs están siendo muy promovidas en sus discursos, solicitando su aplicación en sus regiones y estados. Además de la Faja Petrolífera del Orinoco, la región de Ureña (Táchira), Paraguaná (Falcón) o Puerto Cabello (Carabobo), por mencionar casos donde se desarrolla la conformación de ZEEs, ya desde las fechas de fiestas decembrinas de 2020, se oficializaba la creación de la Zona Económica Especial Militar de Desarrollo Forestal (Zeemdef) en la altiplanicie o meseta de Nuria (Bolívar y Delta Amacuro), que militariza extracción forestal y minera en esos estados. El diputado Rodolfo Sanz habló en abril de 2021 de la inclusión del estado La Guaira en esta propuesta, para desde allí fijar el punto de llegada de una “Zona Económica Insular” que abarque todas las islas de Venezuela; el viceministro para el Desarrollo de las ZEEs (Ministerio Popular para la Industria y Producción Nacional), Juan Arias Palacio, junto al alcalde de Colón, Blagdimir Labrador, establecen en mayo reuniones para impulsar la creación de esta figura en el Sur del Lago en el estado Zulia; y en este frenesí propagandístico, medios pro-gubernamentales hacen ver que 47 comunidades indígenas del estado Amazonas supuestamente le estarían solicitando al gobierno regional que la entidad se convierta en una ZEE. También sectores privados aparecen solicitando esta figura de gestión territorial para Paria (Sucre) y para el estado Bolívar.

En este contexto actual de autoritarismo y estado de excepción permanente, ausencia total de transparencia de la gestión pública, corrupción, injusticia social y ambiental, y absoluta prevalencia al enriquecimiento de particulares vinculados al Estado, es evidente la forma cómo operarían realmente las ZEEs: sustentadas en coaliciones oligárquicas y

corruptas, de alianza entre capitales transnacionales (muchos de dudosa procedencia) y los intereses de poderes nacionales y locales (militares, gobernadores, funcionarios estatales, etc.). Las ZEEs, según ha estado estipulado por el decreto de 2014, prevé la asignación de un tipo de gobernador ad hoc para el territorio en cuestión, lo cual le da aún más independencia respecto al escrutinio de instituciones de gobierno establecido.

La reestructuración desde los territorios: operaciones de reforma y re-territorialización

Una segunda dimensión de esta nueva geografía política del extractivismo en desarrollo, de estas estrategias de re-colonización, que ha venido operando en su propio ritmo y dinámica, pero que se articula con las reformas legales, tiene que ver precisamente con la avanzada concreta que se va produciendo sobre los territorios, sea por la insistencia de iniciar una explotación particular, para reanudar una que había quedado en stand by por la crisis económica o por resistencias locales, o bien mediante irrupciones violentas que buscan cambiar radicalmente en control de los territorios. El interés por 'reactivar' la economía, la concesión del emprendimiento a un privado o simplemente la necesidad de 'despejar la zona', sustentan estas operaciones de reforma y re-territorialización.

En esta línea vemos nuevos intentos por imponer la minería de sílice en el Cerro El Plan (municipio Torres del estado Lara) en marzo pasado; mismas fechas en las que se anunciaban concesiones a privados para la explotación minera en el Cerro La Vieja (municipio Simón Planas, estado Lara). También en marzo se asignaba a inversionistas vietnamitas más de 1.000 ha en el municipio Veroes (Yaracuy) para la producción de arroz, lo que afectaría el humedal que se nutre del río Aroa, y que alberga una gran diversidad de flora y fauna. Y persiste el significativo avance sobre los parques nacionales y áreas protegidas del país, siendo un ejemplo ello, que está generando mucha polémica en la actualidad, el del PN Waraira Repano (Caracas/La Guaira), donde se busca la modificación

del Plan de Ordenamiento y Reglamento de Uso (PORU), que termine permitiendo una serie de actividades antes prohibidas, colocando en el centro la generación de beneficios económicos –en este caso vinculado a la construcción de infraestructuras y el turismo–, por encima de los objetivos de conservación.

En relación al Arco Minero del Orinoco, en febrero pasado un empresario británico vinculado a inversiones especulativas internacionales sobre commodities, habría llegado a un acuerdo minero secreto con el Gobierno de Nicolás Maduro; lo que se suma a la presión ejercida por parte de instituciones públicas y militares para la expansión de la minería en el Bajo Caura; y la invasión en febrero de mineros ilegales a la comunidad indígena pemón de San Luis de Morichal, ante la falta de respuesta por parte del gobierno, situación que se está repitiendo en otros territorios en los cuales agrupaciones irregulares buscan ampliar sus controles territoriales.

Los elementos descritos, articulan el asalto a los territorios como una política de Estado –que se produce en simultáneo con la actuación de otros grupos irregulares y criminales que operan con más autonomía– con el formato de las ZEEs como modelo de organización geográfica fundamental a escala nacional.

Esto, en este contexto de debacle económica e institucional y conflicto por los recursos, podría consolidar un proceso que *convierta a Venezuela en un archipiélago de economías de enclave*, en el cual se imposibilita la democracia y el ejercicio de los derechos sociales, y donde se termine de institucionalizar un nuevo proceso histórico de re-colonización de la población y la naturaleza. A su vez, constituiría una plataforma para el asalto hacia las últimas fronteras de las commodities, poniendo en serio riesgo la conservación de los ecosistemas que hacen posible la vida en el país.

III. Luchas ambientales y territoriales, y disputas por otros modos de vida

Las luchas contra el extractivismo en Venezuela están atravesadas por múltiples complejidades de diversas escalas y dimensiones, y por las particularidades del contexto y la crisis del país, única en todo el mundo.

Estas luchas se están desarrollando al menos en dos escalas: una, la escala territorial, en la cual una multiplicidad de grupos, comunidades, organizaciones sociales y actores políticos, defienden territorios y ecosistemas, y buscan la justicia ambiental. La otra, es la escala nacional, en la cual se interpela al modelo de desarrollo imperante, planteando las posibilidades para transformar el mismo.

En relación a la primera, se trata de una expresión vital que, a pesar del contexto tan adverso, evidencia una vocación ecológica fundamental: un movimiento de jóvenes salen en Carora contra la minería de sílice y en defensa del embalse de Los Quediches, acción que es acompañada por las comunidades de Veracruz; indígenas y criollos se articulan para protestar contra la instalación de balsas mineras en el bajo Caura (estado Bolívar), las imágenes de las protestas contra la minería en Maripa en 2020, en pleno Arco Minero del Orinoco, siguen teniendo gran significado. El Comité en defensa del Cerro La Vieja, junto a habitantes de Sarare, siguen activos contra la minería en esos ecosistemas. La organización EcoBrión persiste en la defensa de la Laguna La Reina; organizaciones ambientales se unen en defensa del PN Waraira Repano; grupos conservacionistas luchan por preservar la Reserva de Caparo (Barinas) y otros más logran acuerdos para recuperar la emblemática Laguna de Urao en Mérida. Decenas de guardaparques dignos mantienen su lucha, de bajo perfil y contra la corrupción gubernamental, para evitar que continúe la depredación de parques nacionales y áreas protegidas.

Resaltamos también cómo comunidades indígenas resisten el avance de mineros ilegales en sus territorios, por medio de la activación de mecanismos organizados de autodefensa, como ocurre con comunidades uwottuja en Amazonas, ye'kwana y sanema de la cuenca del río Caura y

Erebato, y varias comunidades pemón en el estado Bolívar, por mencionar ejemplos.

Todas estas movilizaciones se conectan, de una forma u otra, a la constelación de protestas que se desarrollan en todo el país y que se producen por la terrible situación de los servicios públicos (que incluyen al agua), la carencia de gasolina, los bajos salarios o el costo de la vida. Venezuela ha sido un país que ha estado en permanente protesta año tras año, sólo que se caracterizan por la fragmentación y sus dificultades por conectar con una narrativa que converja en un proyecto país. ¿En qué formas y cómo pueden articularse todos estos descontentos?

En relación a la escala nacional, hasta la fecha lamentablemente los líderes y partidos políticos dominantes, sean vinculados al Gobierno o a la oposición, mantienen un horizonte extractivista, neoliberal y entreguista. Algunos, de ambos bandos, siguen con sus sueños de volver a la Venezuela petrolera. Por otro lado, mientras el Gobierno de Maduro continúa con el proyecto del Arco Minero del Orinoco, los actores políticos de oposición de la anterior Asamblea Nacional impulsaban por su lado reformas liberalizantes de la ley de minas y su versión de lo que sería una supuesta ‘minería amigable con el ambiente’.

En esta escala nacional es también fundamental frenar estas tendencias re-colonizadoras de la geografía nacional, pero para ello aún se requiere crear las condiciones para una amplia articulación que genere las posibilidades de la conformación de una alternativa política que pueda, por un lado, recuperar posibilidades de convivencia no-violenta en la sociedad venezolana y las bases para una vida digna (salir de la crisis humanitaria), y por el otro, posicionar otras formas de organización de la sociedad y la economía, que tributen al encuentro, la comunidad y la vida.

Paradójicamente, el colapso de la sociedad venezolana abre posibilidades para una reorganización social, económica y territorial de este tipo, pero para ello debe intensificarse y ganar mayor terreno las ideas de una Venezuela post-extractivista, por la soberanía alimentaria, promotora

de la agricultura y el eco-turismo, de la sostenibilidad socio-ecológica, en consonancia con los lineamientos de cambio civilizatorio que se requieren con urgencia a escala planetaria. Se trata de una lucha cultural, de imaginarios, senti-pensares, que requerirá de grandes esfuerzos para poder posicionarlos.

La crisis abre camino a estos cambios culturales, pero hay que impulsarlos con esmero y constancia, no se crearán espontáneamente. El descontento en Venezuela es enorme, el rechazo al Gobierno y los partidos y caras conocidas de la oposición es gigante, rondando el 80%. La gente está cansada, quiere otra cosa. Hay un enorme hartazgo, y este sentimiento resuena en todos los rincones de América Latina, como lo estamos viendo en Colombia, pero también en Ecuador, Perú, Chile, por mencionar ejemplos.

Son escenarios complejos, pero tendremos que estar a la altura de este tiempo histórico.

Pronunciamientos del CLACSO Ecología(s) política(s) desde el sur/Abya Yala sobre la situación de defensores

Pronunciamiento ante el asesinato de Estela Casanto Mauricio, del pueblo Asháninka, Perú, lideresa y defensora ambiental

<https://www.clacso.org/pronunciamiento-ante-el-asesinato-de-estela-casanto-mauricio-del-pueblo-ashaninka-peru-lideresa-y-defensora-ambiental/>

Los Grupos de Trabajo CLACSO “Ecología(s) política(s) desde el sur/Abya Yala”, “Estudios críticos del desarrollo rural”, “Fronteras, regionalización y globalización” y “Pensamiento geográfico crítico latinoamericano” elevan su firme voz de protesta y expresan su indignación por el asesinato acaecido este sábado 13 de marzo de 2021 en contra de la lideresa asháninka Estela Casanto Mauricio, en la región de Junín, en Perú, una tragedia que se suma a los asesinatos de defensores ambientales perpetrados de manera recurrente a lo largo y ancho del continente latinoamericano,

en territorios cruciales para la vida en el planeta como la Amazonía, los bosques tropicales y andinos, los macizos montañosos, aquellos donde la vida florece a partir de pastizales, humedales, páramos, manglares. Territorios de fuertes disputas por intereses de grandes capitales en el negocio de la extracción de “recursos naturales” y de acaparamiento de tierras y de fuentes de agua.

Con la muerte de Estela Casanto Mauricio se suman tres asesinatos a defensores ambientales de la Amazonía peruana, a los que se suman el asesinato de ocho defensores ambientales en el año 2020, uno de ellos un guardaparque. Todos en defensa del territorio de sus comunidades en contra de actividades mineras, talas ilegales, acaparamiento de tierras o del narcotráfico. A pesar de que muchos de ellos eran objeto de amenazas de muerte y reclamaron atención, el estado no respondió a sus llamados. Los asesinos se aprovechan de que el país se encuentra en estado de emergencia para cometer sus crímenes.

El gobierno peruano simplemente no reacciona y demuestra que se sigue colocando del lado de los intereses particulares de las empresas extractivas. Preocupa fuertemente que en la campaña electoral, muchos partidos políticos hayan manifestado reforzar los intereses extractivistas y demoler las pocas leyes y organismos que aún defienden a las poblaciones o fiscalizan los daños ambientales.

Desde los Grupos de Trabajo CLACSO “Ecología(s) política(s) desde el sur/ Abya Yala”, “Estudios críticos del desarrollo rural”, “Fronteras, regionalización y globalización” y “Pensamiento geográfico crítico latinoamericano”, exigimos no solo al gobierno peruano investigación y punición de este crimen, sino también responder a las demandas de protección por parte de defensores ambientales, garantizar la vida de todas las personas sin distinción de origen y proteger a los pueblos indígenas, lo que se extiende a todos los gobiernos de la región. Pedimos así mismo a toda la ciudadanía peruana que se pronuncie en rechazo de las muertes de nuestras hermanas y hermanos indígenas, campesinos, afrodescendientes, inclusive en aquellos defensorxs ambientales urbanos.

Las amenazas y asesinatos de defensorxs ambientales en América Latina, con agravantes acentuados en los últimos años en Colombia, Brasil, México, Honduras y Venezuela, además de Perú, constituyen un problema que afecta a toda la humanidad, una dimensión de agresión a derechos humanos colectivos fundamentales persistente, que necesitan pronta investigación y sanción a los responsables no solamente materiales sino intelectuales, así como de una amplia solidaridad internacional. En tiempos de pandemia se ha exacerbado la impunidad frente a este tipo de crímenes, no permitiremos que esta situación se prolongue.

En solidaridad por el derecho a la vida, al agua y al territorio.

16 de marzo de 2021
Grupos de Trabajo CLACSO
Ecología(s) política(s) desde el sur/Abya Yala
Estudios críticos del desarrollo rural
Fronteras, regionalización y globalización
Pensamiento geográfico crítico latinoamericano

Pronunciamento contra la represión en Andalgalá, Catamarca, Argentina y la violencia extractivista contra el derecho de los pueblos

<https://www.clacso.org/pronunciamento-colectivo-contrala-represion-en-andalgala-catamarca-argentina-y-la-violencia-extractivista-contrael-derecho-de-los-pueblos/>

Los Grupos de Trabajo CLACSO Ecología(s) política(s) desde el sur/Abya Yala, Pueblos indígenas, autonomías y derechos colectivos, Pensamiento geográfico crítico latinoamericano, Fronteras, regionalización y globalización, Territorialidades en disputa y r-existencias y Estudios críticos del desarrollo rural denuncian la violencia extractivista contra el derecho de los pueblos.

Una vez más, los territorios de nuestros pueblos se ven violentados por la voracidad extractivista de empresas extranjeras, en alianza cómplice con gobiernos que, en lugar de ejercer su rol de representación popular, asumen como propios los intereses de las corporaciones.

Esta vez, los episodios tienen lugar en la ciudad de Andalgalá (Provincia de Catamarca, Argentina), donde su población viene rechazando desde hace más de 15 años el emplazamiento de un proyecto de minería a gran escala (Agua Rica) bajo el poder de la empresa canadiense Yamana Gold, ahora asociada a la transnacional suiza Glencore. En el 2005 tuvo lugar la primera represión, cuando la empresa y el gobierno montaban un escenario presuntamente para informar a la población sobre el proyecto. Luego, el 15 de febrero de 2010, cuando un corte de ruta organizado por los vecinos para impedir el paso de maquinaria de la minera, fue violentamente desalojado y reprimido, con más de un centenar de personas heridas y decenas de hospitalizados. Desde entonces, cada sábado, la población de Andalgalá marcha pacíficamente por el centro de la ciudad para expresar su rechazo al proyecto. El pasado 10 de abril, la marcha 584 tuvo un aditamento especial: la ciudad estaba ocupada por 300 efectivos de la Gendarmería Nacional y rumores de que la empresa minera intentaría subir maquinaria a la zona de mina. La caminata, que siempre fue pacífica, desbordó la organización y hubo actos materiales de repudio en la oficina de la empresa canadiense. Con hipocresía y cinismo, el Gobierno condenó la “violencia” y, acto seguido, desplegó un amedrentador operativo policíaco, militarizando el territorio, realizando allanamientos violentos e infundados en los domicilios de las familias y detenciones arbitrarias de históricos defensoras y defensores del agua y del Río Andalgalá. La protesta social fue excusada para una feroz escalada no sólo injusta sino ilegítima.

Los hechos revelan que la seguridad jurídica que los gobiernos aseguran a las empresas les concede un virtual estatuto de impunidad (de hecho, Yamana Gold está operando en violación flagrante a la Ley Nacional 26639 -de Presupuestos Mínimos de Protección de Glaciares- y desconociendo una resolución de la Corte de Justicia de la Nación que paraliza sus operaciones por una Acción de Amparo presentada por lxs

vecinxs), en tanto que su contracara es la vulneración de los derechos más elementales de las poblaciones afectadas.

Este proceder constituye un factor de violación sistemática y degradación estructural de la democracia y los derechos humanos y ambientales básicos, allí donde un proyecto extractivo se instala. Ese es el verdadero foco de origen de la violencia, y no los actos de rebelión popular en defensa de sus territorios, base material y espiritual de sus modos de vida.

Como educadorxs públicxs y científicxs sociales que debemos nuestra función al servicio de la democratización de nuestra sociedad, no podemos dejar de advertir y señalar que constituye un ominoso error epistémico y político confundir una manifestación política con meros actos de vandalismo. Los estallidos sociales son acontecimientos eminentemente políticos a través de los cuales las poblaciones reaccionan ante situaciones insoportables de opresión y privación.

El tratamiento penal que se pretende dar al levantamiento del pueblo de Andalgá es absolutamente inconducente para abrir paso a una resolución justa y democrática de un conflicto generado por un proyecto extractivo a gran escala que pretende operar sin la licencia social de sus habitantes, y que constituye una amenaza real y manifiesta contra su territorialidad presente y futura.

El uso de la fuerza pública en resguardo de exclusivos intereses privados de corporaciones extranjeras es un caso flagrante de malversación del mandato popular y un síntoma grave de las fallas estructurales de nuestros sistemas de gobierno y de administración de justicia. Condenamos enérgicamente este proceder y el tratamiento represivo de la legítima protesta social. Sumamos nuestras voces para exigir al gobierno local que enmiende de inmediato su proceder represivo, el cese de la criminalización, la desmilitarización de la ciudad de Andalgá y la liberación de les detenides, para encauzar el conflicto hacia una resolución pacífica y justa que contemple el respeto de la voluntad popular.

Lamentablemente observamos que más allá de la polarización que actualmente se vislumbra en el escenario político regional, el extractivismo se mantiene firme como “política de estado”, aún en contra de la voluntad de las poblaciones. Tanto en gobiernos de derecha como en aquellos que se dicen progresistas siguen empeñados en alentar la depredación extractivista de los bienes naturales de la región en pos de una colonial idea de “desarrollo”. La historia económica, política y ambiental de nuestra región muestra inequívocamente que la matriz primario exportadora imperante como herida colonial de nuestras economías, es la raíz de nuestra dependencia estructural, del vaciamiento de los territorios, el empobrecimiento de nuestros pueblos y la concentración oligárquica del poder que impera al interior de nuestras sociedades como a nivel global.

Hacemos un llamado urgente a los gobiernos de la región a escuchar el clamor de nuestros pueblos para poner fin al extractivismo y abrir vías democráticas hacia transiciones ecológicamente sustentables, económicamente justas, y políticamente autónomas.

15 de abril de 2021

Grupos de Trabajo CLACSO

Ecología(s) política(s) desde el sur/Abya Yala

Pueblos indígenas, autonomías y derechos colectivos

Pensamiento geográfico crítico latinoamericano

Fronteras, regionalización y globalización

Territorialidades en disputa y r-existencias

Estudios críticos del desarrollo rural

Apoio ao Quilombo Conceição, no município de Salinas da Margarida, Bahia

<https://www.clacso.org/apoio-ao-quilombo-conceicao-no-municipio-de-salinas-da-margarida-bahia/>

O Quilombo de Conceição de Salinas é uma comunidade de pescadores e pescadoras artesanais, agricultores e extrativistas localizada na baía de Todos os Santos, no Recôncavo Baiano, que tem empreendido esforços para a garantia da identificação, delimitação e titulação de seu território tradicional, e proteger o belíssimo ecossistema dos manguezais onde está localizado. Com o crescente processo de organização comunitária e reivindicação de seus direitos, o Quilombo conquistou importantes avanços para a regularização fundiária e reconhecimento de seu território tradicional.

E nesse processo, agora vive uma sistemática ofensiva contra a sua existência, com agressões físicas, ameaças às lideranças, publicações discriminatórias nas redes sociais da prefeitura local, depredação dos patrimônios da comunidade e contestações jurídicas da certificação da comunidade pela Fundação Palmares, promovidas por agentes locais, tanto privados como públicos, com interesse no uso do território da comunidade para a instalação de empreendimentos imobiliários (loteamento Parque das Margaridas, denunciado por burla no processo de licenciamento ambiental por fracionamento do empreendimento).

É importante relatar que tais contestações jurídicas estão fundamentadas em publicações científicas realizadas em revistas sem qualificação na área do conhecimento, que tentam dar coro à tese de que em Salinas da Margarida nunca houve evidências da existência de quilombos no período da escravidão e que, portanto, não seria possível considerar a comunidade de Conceição como remanescentes de quilombo. Tais publicações, de métodos etnográficos e historiográficos estapafúrdios e interpretações enviesadas da literatura científica, caminham na contramão de matéria há muito pacificada sobre a garantia do direito à

autoidentificação dos povos, tanto no campo das Ciências Sociais, da História, como para todo o arcabouço legal que baliza e orienta as ações das instituições públicas de competência.

O desrespeito e violência ao Quilombo de Conceição tem expressão máxima quando a própria prefeitura de Salinas da Margarida, aproveitando-se do difícil contexto de pandemia devido ao COVID-19 (cujos povos pretos são prioritariamente afetados), faz publicação oficial em sua rede social contestando a existência de remanescentes de quilombo no município, declarando não reconhecer qualquer comunidade quilombola em seu território, suscitando dúvidas ao público local se haveria o município a obrigação de cumprir a priorização deste grupo social na agenda de imunização, conforme determinava o Ministério da Saúde.

Ademais, um dos jornais de maior circulação no estado da Bahia, o Jornal A Tarde, publica ainda matéria na coluna O Carrasco corroborando a postura da prefeitura de Salinas da Margarida, afirmando que “mais uma vez comprova-se que na Baía de Todos os Santos não existem remanescentes, até porque se eles existissem teriam sido comidos pelos índios”. O jornal finaliza ainda a coluna taxando a comunidade de “quilombolas fake” e “verdadeiros membros do tráfico de drogas”.

Condenamos categoricamente qualquer ofensiva ao direito de autodeterminação do Quilombo de Conceição ou qualquer iniciativa que ameace a identidade, o bem viver, a autonomia e o livre usufruto do território pela comunidade. O Grupo de Trabalho CLACSO Ecología(s) Política(s) desde el sur/Abya-Yala reafirma que não há lastro técnico e científico que justifique a contestação da identidade quilombola de Conceição e que, diante das graves violências e violações aos direitos da comunidade, faz-se necessário que as instituições públicas competentes, tais como o INCRA, IBAMA, INEMA, Polícia Federal, Secretaria do Patrimônio da União e os Ministérios Públicos Federal e Estadual empreendam esforços urgentes para:

- 1) a célere implementação da regularização fundiária da área do TAUS,
- 2) a célere elaboração do RTID e titulação do território;

- 3) a fiscalização ambiental do empreendimento Parque das Margaridas; e
- 4) a responsabilização de todos os agentes que atacam a honra e a imagem das lideranças comunitárias e violam os direitos do Quilombo Conceição.

Por fim, o Grupo de Trabalho CLACSO Ecología(s) Política(s) desde el sur/Abya-Yala vem, publicamente, demonstrar total apoio ao Quilombo Conceição de Salinas e ratificar a importância da proteção dos remanescentes de quilombo para o Estado Brasileiro, não só como sujeitos de direitos mas também por serem grandes responsáveis por manter o bem-estar social, salvaguardar o meio ambiente, produzir agrobiodiversidade, garantir a segurança alimentar nacional, combater as mudanças climáticas, proteger e manter patrimônios materiais e imateriais de relevante importância para o país e perpetuar racionalidades e modos de vida mais solidários e harmônicos com o meio ambiente.

A situação de tensão em Salinas da Margarida também está presente em outras comunidades quilombolas do Recôncavo e por toda a baía de Todos os Santos, como recentes ataques contra mulheres lideranças comunitárias da Ilha de Maré.

Expressamos solidariedade a estas mulheres, em especial à liderança Eliete Paraguassu, diante de recentes ataques, agressões e difamações.

20 de agosto de 2021
Grupo de Trabalho CLACSO
Ecología(s) política(s) desde el sur/Abya-Yala

Carta

Carta de defensa de la vida en sentido amplio y contra el terror

Se reunieron en Salvador, Bahia, Brasil, en el campus de Ondina de la Universidad Federal de Bahía, durante el III Congreso Latinoamericano de Ecología Política, diferentes personas, intelectuales, activistas, comunitarios, indígenas, quilombolas, y militantes en el tema de la violencia contra ambientalistas populares, en un Primer Encuentro de Defensa de la Vida en Sentido Amplio: juntando las manos, articulaciones y resistencias frente a las violencias.

Brasil atraviesa un momento de creciente violencia y miedo. La construcción de ese ambiente de terror ha sido impulsado desde una pedagogía de la crueldad, materializada en ataques violentos de pistoleros, torturas, masacres. Violencias físicas acompañadas de violencias simbólicas. Discursos públicos de parlamentarios, jueces, integrantes del gobierno de Bolsonaro o sus aliados en diferentes esferas de la administración pública. Tal como el secretario especial de “Asuntos fundiarios” del Ministerio de Agricultura, el ruralista (latifundista) Luiz Antônio Nabhan García, que incluso ocupando un cargo público que debe ser regido por los principios del Derecho Administrativo, declaró que no recibirá ni negociará con el MST o militantes del movimiento.

Ya eran de conocimiento público las amenazas de la campaña de Bolsonaro contra activistas, en una campaña marcada por el odio. Pero la política de muerte en el actual gobierno y la prédica de la ideología fascista en el poder, debe ser combatida por la sociedad.

El momento actual se caracteriza por un retroceso de derechos, por la promoción de discursos de odio, mientras que en las bases populares pistoleros y grupos armados actúan para asesinar, torturar, intimidar, quemar casas, e infundir pánico y terror.

Agentes y representantes del Estado en el nuevo gobierno federal, así como algunos gobiernos estatales que siguen el mismo manual de ideología de intolerancia, han actuado con milicias y fuerzas paraestatales en la promoción de las violencias.

Las acciones de criminalización, de invisibilización, de silenciamientos, frente a amenazas, masacres y asesinatos han aumentado exponencialmente junto a la impunidad y justificaciones públicas de estos crímenes brutales contra la humanidad. La asociación paraestatal de control de la vida necesita ser urgentemente denunciada para impedir nuevos crímenes irreparables contra la humanidad.

En este encuentro, defensoras/ es, pueblos de la tierra, de los bosques, de las aguas, académicos, investigadoras e investigadores, indican principios éticos y humanitarios, a la sociedad brasileña e internacional, que pueden contribuir a la defensa de la vida en sentido amplio:

Principios de defensa de la vida, colectiva y ecológica

- las luchas son colectivas y de clases: La situación que públicamente se denomina “defensores” de la tierra y del ambiente se configura, en realidad, como un sentido colectivo de comunidades que están en luchas por la vida, por la defensa de los territorios y contra la alienación del trabajo, lo que va más allá de personas que teóricamente hicieron la defensa su propia opción, las defensoras. No es solo nuestra causa, es la vida en sentido amplio, el tejido de la vida es el centro de estas luchas.
- Los Derechos de la Naturaleza: la vida de los ríos, los océanos, los bosques, el aire, el suelo, los animales, todo es “ser viviente”; son insolubles!

- El racismo estructura la violencia: la lucha contra la violencia y la superación del racismo, sea contra la población indígena, o sea contra el pueblo negro, son condiciones necesarias para la construcción de una nueva sociedad. Quitar el racismo estructural de la invisibilidad y garantizar las condiciones de reparación histórica es la única condición para establecer la justicia y una “participación inclusiva”.
- El patriarcado estructura la violencia: La superación de la lógica y la estructura patriarcal, la erradicación de la violencia de género y garantizar una amplia participación y protagonismo de las mujeres, en sus diversas formas de organización, es condición de una nueva sociedad y estructural en las luchas colectivas por el territorio.
- Respetar el papel de las bases: las palabras que surgen de las historias y trayectorias de estos territorios deben llegar lejos y hacer eco. Masla historia de cada pueblo y cada cultura, en estos territorios bajo ataques, deben ser la matriz de las luchas.
- El fortalecimiento de las bases: el fortalecimiento institucional de las organizaciones de base es fundamental para la supervivencia y la defensa de la vida, pues la violencia ocurre en los territorios, y es en ellos que debe garantizarse la integridad física, cultural y espiritual colectiva.
- Ética en los medios: para salvar vidas frente a este tiempo oscuro y en esta atmósfera de terror, es necesario un compromiso humanista de los formadores de opinión pública. La violencia que contamina los territorios también se legitima por los altoparlantes de los medios. Por eso, salvar vidas es combatir sensacionalismos, romanticismos, y la despolitización. Sobre todo, defender a los más vulnerables en los conflictos, ejercer la fiscalización al poder y combatir las injusticias.
- Ética de las alianzas: el diálogo con las comunidades involucradas siempre debe preceder a cualquier acción de mediatización o campaña que exponga a sus miembros a situaciones de riesgo y vulnerabilidad, por más que la entidad o persona se vea como

aliada, por respeto a formas internas de toma de decisiones y consultas. Han sido crecientes las campañas y materias sensacionalistas con difamaciones de dirigentes y dirigentas, que necesitan ser respondidas en el espacio y disputa de la opinión pública. Pero cuidado es una palabra urgente y que debe ser seguida, acompañada de un diálogo permanente.

- El derecho de ser escuchado: Ante el escenario de terror parastatal, son las comunidades las que deben tener el poder de decidir quién puede entrar en su territorio. Debe caber a los pueblos indígenas decidir sobre la entrada de periodistas e investigadores a sus tierras, para evitar que el Estado utilice su prerrogativa de control para fines de censura y tutela, así como debe ser respetado el derecho de consulta y comunicación. Lo mismo se extiende a las comunidades tradicionales.
- El respeto de los territorios: el respeto incondicional a la inviolabilidad e integridad de los territorios, sean urbanos, rurales, bosques, aguas, campos.

Salvador, 20 de marzo de 2019

*Carta aprobada en Asamblea General del
III Congreso Latinoamericano de Ecología Política*

Suscriben a la presente carta integrantes o representantes de las siguientes organizaciones y movimientos:

Articulação dos Povos Indígenas do Brasil (APIB)

Conselho Nacional das Populações Extrativistas (CNS)

Comissão Pastoral da Terra (CPT)

Conselho Pastoral dos Pescadores (CPP)

Movimento Pela Soberania Popular na Mineração (MAM)

Movimento de Pescadores e Pescadoras Artesanais (MPP)

Acción Ecológica
Mídia Ninja
Escola de Ativismo
Global Witness
Not1More
Centro Terra Viva, Moçambique
Teia dos Povos, Maranhão
Associação Indígena Pariri
Lideranças de reservas extrativistas e lideranças indígenas
Associação de Advogados de Trabalhadores Rurais da Bahia (AATR)
Sociedade Paraense de Defesa dos Direitos Humanos (SDDH)
Movimento Xingu Vivo Para Sempre
Coordenadoria Ecumênica de Serviço (CESE)
Fundação Zé Cláudio e Maria
Comitê Chico Mendes
Colectivo de Geografia Crítica
Pesquisadoras, pesquisadores, professoras e professores das seguintes universidades: Universidade Federal da Bahia, Universidade Federal do Recôncavo da Bahia, Universidade Federal do Rio de Janeiro, Universidade Federal do Ceará, Universidade do Estado do Pará, Universidade Federal do Pará, Universidade Federal do Oeste do Pará, Universidade Federal de São Paulo, Universidade Nacional da Colômbia, Universidade de La Plata, Universidade de British Columbia, Universidade de Oxford, Universidad de de Sussex, Royal Institute of Technology in Stockholm (KTH), Universidade de Coimbra
Grupo de Trabajo CLACSO Ecología(s) política(s) desde el Sur/Abya-Yala

Perfil

Elmer Campos

En defensa de nuestras lagunas

Raquel Neyra*

El día 29 de noviembre de 2011, a pocos días de iniciada en Cajamarca la huelga indefinida contra el proyecto minero Conga, Elmer Campos, joven natural de Bambamarca, fue herido de bala por la policía mientras manifestaba en las alturas heladas de Conga. Elmer manifiesta que al oír los disparos se echó sobre su primo para protegerlo y fue él que recibió las balas asesinas. Elmer quedó gravemente herido en el bazo, un riñón y la médula ósea. En la misma manifestación resultaron heridos otras ocho personas que participaban en las marchas.

La oposición al proyecto minero Conga vivió momentos muy álgidos entre los años 2012 y 2014. Ahora se habla poco, pero quedan los heridos, defensores ambientales, completamente olvidados. Yanacocha, es el consorcio que opera la mina de oro más grande de América del Sur, es dueña del proyecto minero Conga. Este proyecto, suspendido gracias a la férrea resistencia de los pobladores, recibe su nombre de las 80 lagunas en la zona altoandina a más de 3500 metros de altitud, en el

* Docente invitada DERN-UNALM. Integrante del Grupo UGR-STAND, del Grupo de Trabajo CLACSO Ecologías políticas desde el sur/Abya-Yala. Autora del libro “Conflictos socioambientales en el Perú: Violencia y extractivismo”, Abya Yala, 2020.

Elmer Campos en una calle de Bambamarca



Foto: Raquel Neyra

departamento de Cajamarca. Es una zona de bofedales y humedales. Es un proyecto de extracción de oro y cobre con reservas estimadas en 11 millones 800 mil onzas de oro; cinco de las lagunas deberían desaparecer en este proyecto.

Visito regularmente a Elmer desde que nos conocimos y congeniamos completamente. Estamos de acuerdo en muchos puntos sobre la lucha, conversamos sobre la vida, las esperanzas, la familia, la religión y qué

es de los compañeros. Nunca pierde la esperanza que algún día pueda ser operado para por lo menos que desaparezcan el dolor. Elmer vive en la actualidad en casa de sus suegros en Bambamarca, está permanentemente en silla de ruedas y necesita ingerir diariamente una cantidad enorme de medicinas que poco a poco lo van debilitando: sufre de problemas estomacales, su sistema inmunitario se ha debilitado y los largos períodos en la silla de ruedas le están pasando factura.

En el 2015, Elmer Campos tuvo la oportunidad de declarar ante una reunión anual del Banco Mundial y el FMI que se desarrolló en Lima.

“Mi nombre es Elmer Campos Álvarez, del departamento de Cajamarca. Fui baleado por la policía durante la represión de las protestas contra el proyecto minero Conga. Me destrozaron el bazo, el riñón y la columna vertebral. Me dejaron así, en una silla de ruedas, para toda la vida”, dijo Elmer con voz firme ante la asamblea.

“Nos siguen baleado, dejando muertos, dejando huérfanos, derramando mucha sangre. ¿Qué es lo que hace la minera Yanacocha? Sin tener una licencia social, sigue operando y engañando a nuestro país con que el proyecto está suspendido”, señaló el representante de Bambamarca.

“Siguen engañando a nuestro país diciendo que hay progreso económico, sin embargo Cajamarca es el departamento más pobre. Queremos que este proyecto sea declarado inviable. Están contaminando nuestras lagunas. Queremos que este proyecto sea paralizado y que no haya más derramamiento de sangre ni más muertos”.

Elmer rechaza la presencia de políticos, ha echado a Gregorio Santos como a Marco Arana, no quiere que se vengán a tomar fotos con él.

“No quiero ver a nadie de los politiqueros, solo quieren fotos y después no se sabe nada de ellos”

Él esperó, soñó, deseó ser llevado a otro país para que tratar de ser operado de la médula espinal para reducir los dolores que cada quince minutos le obligan a crisparse y a detener la conversación. El sabe que

nunca más volverá a caminar. El y su familia, su mujer y dos hijos, viven del apoyo familiar, del apoyo de la CNDDHH que le hace un seguimiento psicológico y proporciona apoyo médico y legal, del apoyo de pocas personas y también gracias al sueldo de la municipalidad de Bambamarca en donde trabaja a medio tiempo en el área de promoción turística. Fue el anterior alcalde, Edy Benavides, reconocido dirigente de la resistencia contra el proyecto minero Conga que cumpliendo su promesa electoral, lo nombró en el cargo de manera indefinida.

La ONG Earthrights international llevó el caso de Elmer antes las cortes estadounidenses. En marzo de 2015, la corte obligó a Newmont a proporcionar la información necesaria sobre los actos represivos del mes de noviembre de 2011. En el Perú se lleva a cabo una investigación penal contra los policías al mando del operativo policial y una demanda civil contra la Policía. Se ha conseguido demostrar que, ese día, los policías llevaban armas de guerra y uniformes afectados por el Estado y recibían instrucciones y una paga de Minera Yanacocha. Gracias a este juicio se ha conseguido implicar a la empresa Yanacocha con la esperanza que responda económicamente por los daños causados.

Yanacocha apeló-. El extractivismo minero no se detiene ante nada y considera a los ciudadanos de provincia como de segunda clase que ni siquiera tienen derecho a justicia.

“Justicia es primero que se realice una investigación para determinar a los responsables y que paguen por sus crímenes, que el gobierno proteja a sus ciudadanos y el medio ambiente, en lugar de apoyar un proyecto minero destructivo con su policía abusiva”, dice Elmer.

Muchas veces Elmer se desespera de su situación pero ve en sus niños una esperanza. También ha seguido muy de cerca el triunfo de Castillo. Elmer espera que con Castillo, muchas injusticias tengan su fin. Elmer repite sin cesar “mi sangre, mi vida, todo por las lagunas”.

Arte

Senti-pensarnos Tierra
Número 7 · Septiembre 2021

Homenagem a José Claudio e Maria

Laisa Santos Sampaio*

Maria do Espírito Santo, minha irmã, foi assassinada em 24 de maio de 2011 junto de seu marido, José Claudio Ribeiro da Silva. Dez anos após essa tragédia, criei essa obra para o “Prêmio de Artes e Ecologia José Cláudio e Maria”, promovido pela Universidade Federal da Bahia, junto da Universidade de Sussex e do Instituto Zé Claudio e Maria. E esse é meu artesanato, feito em tábua de madeira, semente e cascas de semente da Amazônia.

Nessa obra uso sementes e casca nas bordas, e no fundo trago de semente de bacaba. Com elas criei um coração, que significa Zé Claudio, que gostava muito de bacaba, uma palmeira da Amazônia. Ele extraía os cachos da bacaba e deles fazia um vinho. Ao lado, no outro coração, é a Maria, minha irmã, e simboliza a luta dela. Ela gostava muito dessa semente, o pessoal diz que é semente pau-Brasil, mas não é, é outra semente. Estão ao lado, Maria e Zé Claudio, Zé Claudio e Maria, juntos. Eles nunca se separaram, até na morte deles, sempre estiveram juntos.

Trago também a representação da castanha-do-Pará, que eles tanto gostava e preservava, coletava, extraía o leite da castanha para comer, fazia o óleo, farinha, e tantas outras variedades. Entre as castanhas está o pau titica, que é um cipó. Zé Claudio usava esse cipó para fazer paneiro,

* Artista plástica, ambientalista, extrativista, educadora popular, liderança do Grupo de de Trabalhadoras Artesanais e Extrativistas (GTAE) no Projeto de Assentamento Agroextrativista Praia Alta Piranheira

Homenagem a Maria e Zé Cláudio



Laisa Santos Sampaio, 10 anos. 2011

abano, cesto, entre tantas outras coisas. A semente que a Maria gostava, essa semente vermelha, tão bonita, ela usava para furar e fazer artesanato. Na obra também tem o açaí em natura e o açaí transformado para fazer artesanato, pulseiras, coisas que minha irmã também fazia.

Infelizmente, a luta deles foi interrompida brutalmente. Embaixo na obra, essa cruz simboliza os 10 anos que eles morreram. Mas a luta

continua, porque brotou essa semente, que significa a vida de novo de pessoas que estamos reerguendo, como a Comissão Pastoral da Terra (CPT), que tanto ajudou, e ajuda, e o Grupo das Trabalhadoras Extrativistas (GTAE), que nos erguemos. A Maria, minha irmã, quando estava viva, falou: Laisa, nós vamos criar o grupo GTAE com as minhas cinzas, pois vai ter o conflito, mas o conflito vai passar e nós vamos criar o grupo das mulheres GTAE. Foi pelas cinzas, mas foi pelo sangue derramado, que é muito mais forte, e dele nós reerguemos o grupo GTAE. Hoje Claudécir, irmã de Zé Claudio, esta na casa junto de Luisinho, cuidando, junto de Claudelice, essa mulher maravilhosa que tem tanta força, seguem cuidando do lote, da reserva, das ideias, com companheiras e companheiros que se somaram na luta.

A vida continua, a luta continua. Essa é a minha interpretação.



Boletín del Grupo de Trabajo
Ecología(s) política(s) desde el Sur/Abya-Yala

Número 7 · Septiembre 2021